



DAD BICENTENARIA

**MANUAL PARA LA ELABORACIÓN,  
PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN  
DEL TRABAJO DE GRADO  
CARRERAS DE PREGRADO**

Julio de 2021



*¡Una Obra de Arte para la  
Creatividad y el Emprendimiento!*

## **AUTORIDADES**

**Dr. Basilio Sánchez Aranguren**

Rector - Presidente

**Dr. Manuel Piñate**

Vicerrector Académico

**Dr. Gustavo Sánchez**

Vicerrector Administrativo

**Dra. Edilia Papa**

Secretaria General

**Dra. Milagro Ovalles**

Decana de Investigación Extensión y Postgrado

**Dra. Maite Marrero**

Directora de Investigación

**Ing. Cristina Rojas MSc**

Decana de Facultad de Ingeniería

**Dra. Zoricar Ojeda**

Decana de Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

**Abog. Nelson Sánchez MSc.**

Decano de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

## **Colaboradores**

**Dr. Manuel Piñate**

**Dr. Milagro Ovalles**

**Abg. María Teresa Ramírez MSc.**

**Profa. María Alcalá MSc.**

**Dra. Crisálida Villegas.**

**Dra. Mirian Regalado**

**Lcdo. Luís Pérez Pérez**

© Universidad Bicentenario de Aragua.

*Prohibida la reproducción total contenido de esta obra sin la autorización expresada de la Universidad Bicentenario de Aragua.*

**ÍNDICE GENERAL**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>PRIMERA PARTE.....</b>	<b>4</b>
<b>ASPECTOS NORMATIVOS.....</b>	<b>4</b>
TÍTULO I.....	5
Disposiciones generales.....	5
TÍTULO II.....	6
De los Centros de Proyectos e Investigación de las Facultades.....	6
Capítulo I.....	6
De los Centros de Proyectos e Investigación.....	6
Capítulo II.....	8
Del Tutor del Trabajo de Grado.....	8
Capítulo III.....	11
Del Jurado del Trabajo de Grado.....	11
TÍTULO III.....	15
De la Aprobación del Título del Trabajo de Grado.....	15
TÍTULO IV.....	15
De la versión preliminar del Trabajo de GradoCapítulo I.....	15

# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

Capítulo I .....	15
De la versión preliminar del Trabajo de Grado .....	15
Capítulo II .....	17
De la Socialización del Trabajo de Grado .....	17
Capítulo III .....	20
Actividad Instruccional como Trabajo de Grado .....	20
Capítulo IV .....	22
De las Disposiciones Finales.....	22
<b>SEGUNDA PARTE.....</b>	<b>23</b>
<b>ASPECTOS CONCEPTUALES .....</b>	<b>23</b>
Adscripción a la Línea de Investigación.....	24
Enfoque por Competencias .....	24
Asistencia a Eventos Académicos .....	24
Realización de Trabajos Escritos.....	25
Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) .....	25
Niveles de Investigación .....	25
Área Matriz y Líneas de Investigación de la Universidad.....	26
Líneas de investigación por Facultad .....	28
<b>TERCERA PARTE .....</b>	<b>29</b>
<b>ASPECTOS OPERATIVOS.....</b>	<b>29</b>
El Proyecto de Investigación.....	30

---

# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

El Trabajo de Grado.....	30
Lineamientos para la Elaboración del Trabajo de Grado.....	32
CAPÍTULO I.....	34
PERSPECTIVA DE LA REALIDAD.....	34
Caracterización de la Realidad.....	34
Objetivos de la Investigación.....	34
Objetivo General .....	34
Objetivos Específicos .....	35
Justificación de la Investigación .....	35
CAPÍTULO II.....	36
PERSPECTIVA TEÓRICA.....	36
CAPÍTULO III.....	37
METODOLOGÍA.....	37
Método de Investigación.....	37
Procedimiento de la Investigación .....	37
CAPÍTULO IV .....	41
CONSIDERACIONES FINALES.....	41
MOMENTO I.....	44
PERSPECTIVA DE LA REALIDAD .....	44
Descripción de la Situación Contextual .....	45
Propósitos de la Investigación.....	45
Importancia de la Temática .....	46

# Universidad Bicentennial de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*

MOMENTO II.....	46
PERSPECTIVA TEÓRICA.....	46
MOMENTO III.....	47
METÓDICA.....	47
Métodos.....	47
Procedimiento de la Investigación.....	47
CAPÍTULO IV.....	50
CONSIDERACIONES FINALES.....	50
APORTES.....	51
LECTURA COMPLEMENTARIA ACERCA DE LOS MÉTODOS.....	51
OTROS MÉTODOS.....	55
<b>CUARTA PARTE.....</b>	<b>59</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS.....</b>	<b>59</b>
Páginas Preliminares.....	60
Portada o Carátula.....	60
<b>Portada Interna.....</b>	<b>61</b>
<b>Carta de Aceptación del Tutor y/o Carta de Aprobación.....</b>	<b>61</b>
<b>Dedicatoria (Opcional).....</b>	<b>61</b>
<b>Agradecimiento (Opcional).....</b>	<b>61</b>



# Universidad Bicentennial de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*

Epígrafe (Opcional).....	61
Índice General .....	61
Índice de Cuadros y/o Gráficos .....	61
Resumen .....	62
Introducción.....	62
Desarrollo o Cuerpo del Proyecto del Trabajo de Grado .....	62
Impresión y Presentación .....	65
- Referencias.....	68
Documentos y Reportes Técnicos .....	69
Anexos.....	70
<b>QUINTA PARTE.....</b>	<b>72</b>
<b>ASPECTOS PROCEDIMENTALES .....</b>	<b>72</b>
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....	73
INSCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL TRABAJO DE GRADO.....	73
EVALUACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR.....	73
INSCRIPCIÓN DE VERSIÓN PRELIMINAR .....	75
ANEXO A.....	77



# Universidad Bicentennial de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*

PORTADA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	77
ANEXO A-1.....	79
PORTADA DEL TRABAJO DE GRADO .....	79
ANEXO B.....	81
MODELO DE CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR .....	81
ANEXO C.....	82
MODELO DE ÍNDICE GENERAL .....	82
ANEXO D.....	85
MODELO DE LISTA DE CUADROS O GRÁFICOS .....	85
ANEXO E.....	86
MODELO DE PÁGINA DE RESUMEN .....	86
ANEXO F.....	87
TÍTULOS Y SUBTÍTULOS DEL TRABAJO DE GRADO.....	87
ANEXO G .....	88
EJEMPLOS DE TÍTULOS Y SUBTÍTULOS.....	88
ANEXO H.....	89
MODELOS DE GRÁFICOS .....	89
ANEXO I.....	90
MODELO DE CUADRO.....	90
ANEXO J .....	91
CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE .....	91
GRADO.....	91



## INTRODUCCIÓN

El Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado de las Carreras de Pregrado de la Universidad Bicentennial de Aragua, tiene como propósito fundamental constituirse en el marco de referencia de los procedimientos que conducen el proceso académico- administrativo en la etapa final de los Estudios de Pregrado.

El presente Manual abarca los diferentes aspectos que implica realizar una investigación bajo la tutela de un investigador activo que conducirá a la presentación del Trabajo de Grado, como producto final de los Estudios de Pregrado. Se fundamenta tanto académica como administrativamente en la Normativa General de los Estudios de Pregrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades Gaceta Oficial N° 37.328 del 20 de Noviembre de 2001, así como en el principio de flexibilidad, con el objeto de imprimirle al proceso de investigación, la libertad de acción que lo debe caracterizar. Esto sin contradecir la rigurosidad científica que caracteriza al proceso de investigación.

El Manual se estructura en cinco partes: La primera, **Aspectos Normativos**, corresponde a la reglamentación establecida por el Consejo Universitario para el Trabajo de Grado para optar a grado Universitario en la Universidad Bicentennial de Aragua. Se estructura en Títulos, Capítulos y Artículos.

La segunda, **Aspectos Conceptuales** describe los diferentes criterios y elementos que sustentan el proceso de investigación.

La tercera, **Aspectos Operativos**, contiene los lineamientos a seguir para la elaboración del Proyecto, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral.

La cuarta, **Aspectos Técnicos**, establece las pautas formales para la elaboración del Trabajo de Grado.

---

# Universidad Bicentenario de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

La quinta, **Aspectos Procedimentales**, refiere los procedimientos administrativos para la inscripción de la Versión Preliminar, así como la presentación, defensa, evaluación y entrega de la versión definitiva del Trabajo de Grado.

Finalmente, en **Anexos**, se presentan modelos que complementan la información contenida en el Manual.

En todos esos aspectos se consideraron los elementos fundamentales para su elaboración, naturaleza y alcance de la investigación en cada una de las modalidades que constituyen el nivel de Pregrado.

# Universidad Bicentennial de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*



*¡Una Obra de Arte para la  
Creatividad y el Emprendimiento!*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA

## MANUAL PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR A GRADO UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

Aprobadas por el Consejo Universitario mediante Resolución N° 185-21 con  
fecha 13 de septiembre de 2021

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE  
ARAGUA, en uso de la atribución que le confiere el Numeral 17 del artículo 26 de  
la Ley de Universidades vigente. Dicta lo siguiente:

**PRIMERA PARTE**  
**ASPECTOS NORMATIVOS**

**RESOLUCIÓN NRO 185-21**

El Consejo Universitario de la Universidad Bicentennial de Aragua, celebrado en Sesión Ordinaria Nro. 08 de fecha 13 de septiembre del año 2021, fundamentado en los principios establecidos en la Constitución Nacional, artículo 102; la Ley Orgánica de Educación, artículo 27; y la Ley de Universidades, artículo 09; con el fin de regular los procesos académico – administrativos de los estudiantes que cursan estudios que oferta la Institución, en todos sus niveles y modalidades.

**Resolvió:** Aprobar el ***REGLAMENTO DE TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR A GRADO UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA***

**TÍTULO I**

**Disposiciones generales**

**Artículo 1:** El presente reglamento constituye el instrumento normativo con el cual la Universidad Bicentennial de Aragua delimita operacionalmente el proceso de elaboración, socialización y evaluación de los Trabajos de Grado conducentes a la obtención del título profesional correspondiente.

**Artículo 2:** Lo establecido en el presente Reglamento es de obligatorio cumplimiento para todos los actores involucrados en el proceso de elaboración, socialización y evaluación de los Trabajos de Grado conducentes a la obtención del título profesional correspondiente.



#### De los Centros de Proyectos e Investigación de las Facultades

##### Capítulo I

##### De los Centros de Proyectos e Investigación

**Artículo 3:** Los Centros de Proyecto e Investigación son unidades operativas encargadas de llevar a cabo las actividades relacionadas con los Trabajos de Grado de las respectivas Escuelas de la Universidad Bicentenario de Aragua, sometiendo a la aprobación de las instancias superiores las propuestas que consideren convenientes y pertinentes.

**Artículo 4:** Cada Centro de Proyecto e Investigación estará conformado por un Coordinador y por asesores especialistas de las áreas de conocimiento del interés de cada Escuela.

**Artículo 5:** Son funciones del Centro de Proyecto e Investigación:

- a) Definir los lineamientos y estrategias que se seguirán para la elaboración y evaluación de trabajos de grado.
- b) Velar por el cumplimiento de los reglamentos, normas y procedimientos aprobados por el Consejo Universitario de la Universidad Bicentenario de Aragua, así como las normas para elaboración, socialización y evaluación de los Trabajos de Grado conducentes a la obtención del título profesional.
- c) Mantener un registro actualizado de los expedientes de los estudiantes, tutores y jurados de los trabajos de grado.
- d) Elaborar y mantener actualizados las guías e instructivos que apoyen la gestión y desarrollo de los trabajos de grado, así como los instrumentos necesarios para el proceso de evaluación.
- e) Proponer a los miembros del jurado (titulares y suplentes) de cada uno de los trabajos de grado y enviar al Consejo de Facultad para su Consideración.

# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

f) Los Decanatos deben emanar acta de Consejo de Facultad aprobando los miembros del Jurado propuestos, y elevar la misma a la Dirección de Investigación, y al Vicerrectorado Académico ante toda designación.

g) Enviar al Decanato de la Facultad el resultado de la evaluación de desempeño de tutores y jurados de los trabajos de grado, para su aprobación.

h) Suspender a los tutores y jurados cuya evaluación de desempeño lo amerite, previa autorización del Consejo de Facultad, en conjunción con Dirección de Investigación de la UBA, y Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado durante el tiempo que se determine en atención a la falta.

i) Emitir actas de aceptación de tutores, actas veredicto y actas de calificaciones finales.

j) Publicar la siguiente información:

- Títulos de los trabajos de grado aprobados por el Consejo de Facultad, especificando autores y tutores, atendiendo a los casos particulares de cada Facultad.

- Guías, instructivos e instrumentos de evaluación.

- Cronograma de actividades.

- Luego de la correspondiente aprobación por parte del Consejo de Facultad, de Dirección de Investigación, y Vicerrectorado Académico, publicar la lista de jurados asignados.

- Fechas de exposiciones.

- Horario de los asesores.

- Calificaciones.

- Información referente al reglamento interno del Centro de Proyecto e Investigación.

k) Remitir los expedientes de los egresados a la Secretaría General de la Universidad.

l) Enviar a la Dirección de Recursos Humanos el listado de horas trabajadas por los profesores que intervinieron en funciones de jurados de los trabajos de grado, en las condiciones que establezca la mencionada dependencia.

m) Enviar a la Biblioteca Digital y a la dirección electrónica de la Dirección del Fondo Editorial de la UBA, las versiones finales de los trabajos de grado aprobados y sus artículos académicos, en formato digital con copia a los Decanato de facultad.

n) Remitir, al culminar cada periodo académico, el informe de gestión al Decanato de la Facultad.

## Capítulo II

### Del Tutor del Trabajo de Grado

**Artículo 6:** Los Trabajos de Grado deben ser tutorizados por un profesional universitario, que será propuesto por el estudiante, y será aprobado por el Consejo de Facultad, previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas para tal fin por el Centro de Proyecto e Investigación de la Facultad.

**Artículo 7:** El tutor es el orientador y guía del trabajo realizado por el estudiante y debe procurar la generación de un producto genuino, inédito y de calidad, en el que se apliquen los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante la carrera.

**Artículo 8:** Son funciones del tutor:

Estar en conocimiento de todos los reglamentos, normas, instrumentos de evaluación y fechas propuestas por el Centro de Proyecto e Investigación, y acatarlos desde la primera reunión de trabajo con el estudiante.

a) Elaborar junto con el estudiante un cronograma de trabajo para lo relacionado a las entrevistas y asesoramiento de todas las actividades que requiere el desarrollo del Trabajo de Grado, que debe consignar al Centro de Proyecto e Investigación

b) Establecer las pautas y mecanismos de corrección desde la primera reunión con el estudiante.

c) Previa revisión del trabajo, autorizar al estudiante para la entrega.

# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

d) Asistir puntualmente al acto de presentación oral del trabajo de grado en la hora planificada.

**Parágrafo único:** En caso de inasistencia del tutor a la presentación oral, la Coordinación del Centro de Proyecto e Investigación de la Facultad, conjuntamente con la Dirección de la Escuela respectiva, establecerán la observación al acto y dejarán constancia de la eventualidad, y seguidamente procederá la presentación oral. Si la ausencia del tutor es sin justa causa, éste será suspendido de la actividad tutorial por el tiempo que determine la Universidad.

e) Mantener una conducta acorde al acto que implica la socialización y evaluación del Trabajo de Grado.

**Artículo 9:** Un tutor podrá asumir responsabilidades de hasta un máximo de dos (02) Trabajos de Grado por período académico en simultaneidad, en la Universidad Bicentennial de Aragua.

**Parágrafo primero:** Aquellos casos en los que el tutor tenga estudiantes de periodos anteriores (en condiciones de acogerse al Sistema Tutorial Abierto), los respectivos trabajos no se tomarán en cuenta para la sumatoria del número de trabajos establecidos en este artículo.

**Parágrafo segundo:** El Centro de Proyecto e Investigación, previa aprobación del Consejo de Facultad, puede hacer excepciones en el contenido del presente artículo de acuerdo con el desempeño del tutor.

**Artículo 10:** Un tutor debe cumplir los siguientes requisitos:

a) Presentar los documentos que solicite el Centro de Proyecto e Investigación, para someterse a los procesos de evaluación de credenciales y a la aceptación.

b) Tener título profesional en el área de conocimiento y desarrollo del trabajo y, un mínimo de tres años de graduado.

c) En caso de tener un título profesional en área distinta al del conocimiento, y desarrollo del trabajo, se validará la experiencia laboral en el área que está tutorando. Asistir a las actividades de actualización, conversatorio periódico, sobre la elaboración y evaluación del trabajo de grado en el centro de Proyecto e

# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

investigación de alguna de las facultades de la Universidad, para ello Centro de Proyecto e Investigación elaborara en conjunto con Dirección de Investigación el cronograma respectivo para esta actualización.

d) Realizar el curso de formación de tutores de la Universidad Bicentennial de Aragua.

**Parágrafo primero:** Quedan **exceptuados** de esta obligación, los profesionales con grado académico de Doctor otorgado por una universidad nacional o extranjera, en tanto que dicho grado académico acredita como investigador autónomo, conocedor de los procesos de creación bajo rigurosidad científica y consecuentemente, quien entiende cómo se investiga, experimenta y publica en el mundo científico.

**Parágrafo segundo:** Quedan **exceptuados** de esta obligación, los profesionales que posean certificación de formación en el área de investigación, otorgada por una universidad nacional o extranjera, en un programa de formación de tutores, equivalente en duración y profundidad, al administrado por la Universidad Bicentennial de Aragua.

e) Una vez aceptado como tutor, el Centro de Proyecto e Investigación de la facultad respectiva, emitirá un Acta de Aprobación del Tutor una vez validado el cumplimiento de los requisitos y le hará entrega al Participante para su debida presentación junto a la versión escrita del Trabajo final de Grado.

f) Elaborar los artículos de investigación de acuerdo a lo planteado por el CDCHT en resolución 025-20, para tal fin.

**Parágrafo único:** El Centro de Proyecto e Investigación, conforme a la documentación recibida y presentada al Consejo de Facultad, podrá hacer excepciones, en aquellos casos en los que el tutor no cumpla con los requisitos exigidos en este artículo.

**Artículo 11:** En caso de que termine la relación entre el tutor y el tutorizado, el estudiante presentará, al Centro de Proyecto e Investigación, la carta de renuncia del tutor inicial y la carta de aceptación del nuevo tutor, así como los recaudos que

solicite el Centro de Proyecto e Investigación. Se debe proceder, salvo casos aprobados por el Consejo de Facultad, con un mínimo de 15 días calendario antes de la fecha de la socialización del trabajo.

**Parágrafo único:** Si el tutor no presenta la carta de renuncia, el estudiante deberá elaborar una exposición escrita de motivos que será validada por el Centro de Proyecto e Investigación para someterlo a la consideración del Consejo de Facultad.

**Parágrafo segundo:** La designación del nuevo tutor, procederá bajo lo dispuesto en el Artículo 6, de este reglamento.

## Capítulo III

### Del Jurado del Trabajo de Grado

**Artículo 12:** El jurado del Trabajo de Grado estará integrado por tres miembros principales, y de acuerdo con las pautas determinadas por las Escuelas de las respectivas facultades, estará conformado de la siguiente manera:

a) **Facultad de Ingeniería:** un jurado profesional de la carrera correspondiente al título al que se aspira, un experto en el tema desarrollado en el trabajo, y un metodólogo con experiencia en el área de desarrollo del trabajo, todos propuestos por el Centro de Proyecto e Investigación y aprobados por Consejo de Facultad. Además, se designará un suplente, para el caso de la ausencia de uno de los jurados principales.

b) **Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales:** dos profesionales de la carrera y un metodólogo, propuestos por el Centro de Proyecto e Investigación y aprobados por el Consejo de Facultad. Además, se designará un suplente, para el caso de la ausencia de uno de los miembros principales.

c) **Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:** dos profesionales de la carrera y un metodólogo, propuestos por el Centro de Proyecto e Investigación y aprobados por el Consejo de Facultad. Además, se designará un suplente, para el caso de la ausencia de uno de los miembros principales.

**Artículo 13:** El jurado debe cumplir los mismos requisitos que el tutor de Trabajo de Grado, establecidos en el artículo 10 de este Reglamento.

**Artículo 14:** Son funciones y atribuciones de los miembros del jurado:

# Universidad Bicentenario de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

a) Confirmar la recepción en la fecha fijada por la Universidad, la versión preliminar del Trabajo de Grado asignado para su evaluación. El no cumplimiento de esta obligación, en el lapso previsto, dará lugar automáticamente a la designación de otro jurado.

b) Evaluar la versión preliminar del trabajo de grado del estudiante de acuerdo con el instrumento elaborado para tal fin y hacer las observaciones correspondientes.

c) Efectuar la realimentación del participante sobre las observaciones y recomendaciones al trabajo como resultado de la evaluación, de acuerdo al Cronograma establecido por Centro de Proyecto e Investigación.

d) Registrar, en la hoja de observaciones, de manera clara y precisa todos aquellos aspectos sugeridos al estudiante como contribución al mejoramiento del Trabajo de Grado en su versión preliminar.

e) Consignar, en la fecha prevista por la Universidad, la evaluación de la versión preliminar del Trabajo de Grado en el instrumento que el Centro de Proyecto e Investigación le indique.

a) Verificar, antes de la socialización, la incorporación de todas las observaciones y correcciones hechas a la versión preliminar.

b) Asistir a la socialización del trabajo en la fecha y hora acordada.

c) Evaluar la socialización del trabajo de acuerdo con el instrumento elaborado para tal fin.

d) Emitir el veredicto de la socialización del Trabajo de Grado y firmar las respectivas actas veredicto.

e) **Parágrafo Único:** El jurado debe evitar la emisión de juicios de valor que descalifiquen el trabajo presentado por el estudiante. Ello implica circunscribir la evaluación al ámbito técnico-académico preservando la ética que ello implica.

f) Elaborar y firmar un acta en aquellos casos donde se demuestre plagio o copia textual de otro Trabajo de Grado, o no cumpla en el momento de la socialización con los contenidos establecidos en la versión preliminar.



# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

**Parágrafo primero:** A los efectos de este Reglamento se considera plagio a la acción de copiar en lo sustancial obras ajenas, presentándolas como propias.

**Parágrafo segundo:** Como extensión del parágrafo anterior, se considera plagio a todo escrito que, dentro del Trabajo de Grado, conforme el 50% o más de las páginas del trabajo, sin hacer los créditos necesarios sobre la fuente consultada.

g) Las demás responsabilidades que le asigne el Centro de Proyecto e Investigación.

**Artículo 15:** A cada miembro del jurado se le asignara hasta un máximo de cuatro (04) trabajos por período académico.

**Parágrafo único:** El Centro de Proyecto e Investigación, con aprobación del Consejo de Facultad, puede hacer excepciones, en cuanto al número de trabajos asignados, de acuerdo con las necesidades y con el resultado de la evaluación de desempeño del evaluador.

**Artículo 16:** No podrán ser miembros del jurado:

a) Quienes tengan lazos de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el estudiante, o con otro miembro del jurado.

b) Quienes tengan relaciones laborales, gremiales o comerciales con el graduando.

**Parágrafo único:** Quedan excluidas del ordinal 2 las instituciones, organismos y empresas con las cuales la Universidad celebre contratos o convenios para tal fin.

**Artículo 17:** Es atribución exclusiva del estudiante recusar a cualquier miembro del jurado de acuerdo con lo dispuesto sobre la materia en la legislación procesal venezolana. Quien recuse está obligado a demostrar la causa invocada para que se considere con lugar su petición, y a ejercer este derecho en un plazo no mayor de cinco días hábiles después de haber sido notificada públicamente la asignación del jurado. En caso de ser válida la recusación, se incorporará el suplente respectivo.

**Artículo 18:** Si uno o más miembros del jurado se inhiben en el proceso de revisión de la versión preliminar, deberá presentar por escrito su inhibición dentro de los cuatro (4) días siguientes a la recepción de la versión preliminar, señalando la

causa que motiva tal decisión. A talefecto el Centro de Proyecto e Investigación propondrá un nuevo jurado.

**Artículo 19:** El jurado contará con un plazo máximo de quince días hábiles para la revisión y la evaluación de la versión preliminar del Trabajo de Grado. Cumplido este plazo sin recibir la evaluación o una razón válida para el atraso, el Centro de Proyecto e Investigación deberá sustituir al causante, nombrando otro jurado en su lugar de la misma manera que se establece en el artículo 11.

**Artículo 20:** Ante la ausencia de alguno de los integrantes del jurado en el momento de la presentación oral del Trabajo de Grado, la Coordinación del Centro de Proyecto e Investigación nombrará el suplente previamente designado para dar cobertura a la ausencia.

**Parágrafo primero:** Si se trata de la ausencia de dos (2) de los miembros del jurado, con anticipación a la fecha pautada, se suspenderá la socialización, fijando una nueva fecha. En caso de que la situación se presente a la misma hora y fecha de la socialización, previa aprobación de la autoridad correspondiente, se nombrará el jurado accidental conformado por personal calificado de la Universidad, Decanos, Directores o Coordinadores o Coordinador del Centro de Proyecto e Investigación.

**Parágrafo segundo:** El jurado suplente debe evaluar únicamente la socialización del trabajo sin contemplar observaciones o recomendaciones previamente determinadas por el jurado respecto a la versión preliminar.

**Artículo 21:** Los miembros del jurado serán evaluados periódicamente y, en función de los resultados, la Universidad se reservará el derecho de contratar o no, sus servicios profesionales.

**Artículo 22:** En los casos en que el estudiante incurra en faltas durante la aplicación de las actividades evaluativas que comprometan la validez y confiabilidad del acto evaluativo, como por ejemplo plagio o incumplimiento de las normas de la Universidad, el jurado colocará la nota mínima de cero uno puntos (01) levantando el acta respectiva en la cual hará constar la situación. El estudiante deberá desarrollar un

# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

nuevo Trabajo de Grado a partir del lapso académico siguiente, sin desmedro de honrar otras responsabilidades que considere pertinente la Universidad.

**Parágrafo único:** Evaluado el caso, el Consejo de Facultad, puede manifestarse en la suspensión del tutor durante el tiempo que se considere necesario de acuerdo con la falta.

### TÍTULO III

#### De la Aprobación del Título del Trabajo de Grado

**Artículo 23:** Los facilitadores de la Unidad Curricular Investigación Aplicada realizarán una lista con los Participantes, datos académicos y Títulos de los Trabajos Finales de grado, que será discutida en Consejo de Escuela y elevada a Consejo de facultad para su debida aprobación.

**Parágrafo único:** El Facilitador de Investigación aplicada deberá velar por el cumplimiento de los aspectos técnicos y metodológicos del proyecto de Trabajo Final de grado dentro de la Unidad Curricular que imparte.

**Artículo 24:** La Dirección de Escuela deberá emitir el Acta de Aprobación del Título de Trabajo Final de Grado, y referirla a Centro de Proyecto e Investigación.

**Parágrafo único:** Todo trámite relacionado con el Trabajo de Grado (desde la versión preliminar, hasta la entrega de la versión final) debe ser realizado personalmente por el estudiante.

### TÍTULO IV

#### De la versión preliminar del Trabajo de GradoCapítulo I

##### Capítulo I

#### De la versión preliminar del Trabajo de Grado

**Artículo 25:** El Trabajo de Grado es un requisito en la formación del estudiante para optar al título universitario al que aspira. Su planificación, elaboración, presentación y aprobación son condiciones indispensables para el otorgamiento de dicho título.

# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

**Artículo 26:** El Trabajo de Grado debe ser un estudio reflexivo y científico, que permita la aplicación, extensión y profundización de los conocimientos adquiridos. Consistirá en un estudio sistemático de un problema teórico o práctico o de un esfuerzo de creación en el que se demuestre el dominio del área de la carrera y los métodos de investigación propios de ella.

**Artículo 27:** El Trabajo de Grado debe ser un trabajo individual, genuino e inédito. Deberá ser presentado en idioma castellano y podrá realizarse dentro de cualquier enfoque o modalidad metodológica, atendiendo a las disciplinas en las que se ubique la temática escogida.

**Parágrafo primero:** El cumplimiento de este artículo se aplicará, salvo en los casos en que el trabajo de grado, tenga un antecedente de investigación colectiva por lo menos desde la unidad curricular investigación básica y previa autorización del Consejo de Facultad.

**Parágrafo segundo:** En la fecha establecida por el Centro de Proyecto e Investigación, el estudiante remitirá por los medios y vías establecidas por la Facultad, el contenido de la versión preliminar del trabajo de grado para la evaluación respectiva, así como la versión final, para ser enviadas posteriormente por Centro de Proyecto e Investigación a la biblioteca Digital de la Universidad.

**Artículo 28:** El estudiante que no pueda inscribir y realizar la socialización de su Trabajo de Grado, deberá renovar periódicamente su inscripción y mantenerse como estudiante regular de la institución, cumpliendo con los requisitos de permanencia exigidos, hasta la respectiva aprobación, en concordancia con las presentes normas.

**Parágrafo único:** El estudiante se le permitirá realizar su socialización faltándole algún requisito de grado bien sea a nivel de inglés o Informática, haciendo énfasis que debe culminar con los requisitos de grado a través de la firma de una carta compromiso.

**Artículo 29:** Cuando el estudiante no logre alcanzar la nota mínima aprobatoria en la versión preliminar, tendrá una reunión con su jurado y presentará una nueva versión que incluya las observaciones hechas por cada miembro del jurado. Esta versión se evaluará nuevamente dentro del lapso académico regular. En caso de no aprobar la

# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

versión dentro del lapso académico, el estudiante deberá inscribir una nueva versión, distinta a la original del trabajo de grado, en el periodo académico siguiente.

**Parágrafo primero:** La nueva versión del trabajo deberá ser entregada quince (15) días después de recibida la corrección y, el jurado, cuenta nuevamente, con el tiempo establecido en el artículo 19 de este Reglamento, para hacer la nueva evaluación.

**Artículo 30:** Cuando el estudiante alcance la nota aprobatoria en la versión preliminar, será notificado de la fecha, hora y procedimientos inherentes a la socialización del Trabajo de Grado.

**Parágrafo único:** El estudiante está obligado a incorporar las observaciones realizadas por los tres (3) miembros del jurado a la versión final y remitirlas en el momento en que su jurado lo indique.

**Artículo 31:** El estudiante debe acatar la fecha y la hora planificada para la socialización del Trabajo de Grado, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente comprobado ante el Centro de Proyecto e Investigación respectivo.

**Parágrafo único:** Si la socialización no logra hacerse dentro del período académico, el estudiante debe inscribirse en el próximo lapso, previo cumplimiento de los trámites administrativos establecidos por la Universidad y puede acogerse al Sistema Tutorial Abierto.

## Capítulo II

### De la Socialización del Trabajo de Grado

**Artículo 32:** En la Universidad Bicentennial de Aragua, la socialización, es una exposición resumida del estudio realizado por medio de la cual el participante evidencia ante el Jurado evaluador, competencias como investigador en el área del conocimiento abordado.

La formalidad académica de estos eventos, requiere se cumpla lo siguiente:

a) El presidente del Jurado deberá solicitar al participante el documento de identificación (Cédula de Identidad y/o Pasaporte), y corroborar su identidad antes del comienzo de la socialización.

# Universidad Bicentenario de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

b) El acto para la reunión exposición o defensa, se realizará a través de la plataforma de enseñanza virtual de la universidad.

c) Con soporte tecnológico desde el Centro de Estudios a Distancia adscrito a la Facultad respectiva o Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado en día y hora previamente convenidas y debidamente notificadas por la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado según se establece en el artículo 12.

d) El Presidente del jurado será responsable de velar por la formalidad y cumplimiento del proceso evaluativo, en ese sentido iniciará el acto público señalando que el participante ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos y comunicará los siguientes aspectos:

e) Tiempo de exposición para el participante igualmente, el referido a la utilización para las preguntas por parte del jurado evaluador.

f) Informar sobre las características de conducta que se debe mantener en el recinto durante el acto evaluativo.

g) Solicitar, una vez realizada la reunión/exposición oral, silenciar el micrófono a fin de proceder a la evaluación del Trabajo de Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.

h) Comunicar al participante la decisión del jurado bajo las características de APROBADO O NO APROBADO. Las calificaciones en términos numéricos serán registradas en el acta correspondiente.

i) Es responsabilidad de Soporte tecnológico, las grabaciones de las socializaciones que se realicen a través de la plataforma de enseñanza virtual de la universidad, y las evidencias de las mismas, serán remitidas a Centro de Proyecto e Investigación de la Facultad, Dirección de Investigación, Dirección de Escuela y Decanato de Facultad que corresponda, una vez culminado el proceso.

j) Cerrar el acto académico.

**Parágrafo único:** La decisión del jurado es inapelable.

# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

**Artículo 33:** Para la realización del acto académico en la socialización, son indispensables la presencia del Participante, Tutor, Presidente del Jurado y por lo menos un (1) integrante del jurado.

**Parágrafo uno:** Para fines consiguientes, el acta veredicto, se remitirá al participante vía correo electrónico desde Unidad Administrativa de Trabajo de Grado y/o Centro de Proyecto e Investigación de la Facultad o Decanato.

**Artículo 34:** El día de la presentación del participante frente al Jurado Evaluador durante el acto académico debe cuidar las siguientes consideraciones básicas: Actitud, Vestuario y tono de voz.

**Parágrafo único:** Si transcurridos quince minutos de la hora de inicio establecida para la socialización no estuviese presente un miembro del jurado se incorporará un suplente y se dará inicio al acto.

**Artículo 35:** La evaluación de la socialización del Trabajo de Grado se hará individualmente, siguiendo los criterios indicados en el instrumento correspondiente. La calificación final resultará de sumar las evaluaciones de cada miembro del jurado y no podrá modificarse una vez registrada en la planilla definitiva.

**Artículo 36:** La socialización del Trabajo de Grado será evaluada siguiendo la escala establecida en el Reglamento de Evaluación Estudiantil, del 1 al

100. Cada Escuela de la Facultad respectiva, establece los siguientes porcentajes en la distribución de las calificaciones:

a) **Facultad de Ingeniería:** La ponderación que se asigna a la versión preliminar es sesenta y cinco por ciento (65%), con una nota mínima aprobatoria de 43,875 puntos. A la socialización se asigna treinta y cinco por ciento (35%) con una nota mínima aprobatoria de 23,625 puntos.

b) **Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales:** La ponderación que se asigna a la versión preliminar es sesenta y cinco por ciento (65%), con una nota mínima aprobatoria de 43,875 puntos. A la socialización se asigna treinta y cinco por ciento (35%) con una nota mínima aprobatoria de 23,625 puntos.



# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

c) **Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:** La ponderación que se asigna a la versión preliminar es sesenta y cinco por ciento (65%), con una nota mínima aprobatoria de 43,875 puntos. A la socialización se asigna treinta y cinco por ciento (35%) con una nota mínima aprobatoria de 23,625 puntos.

**Parágrafo uno:** La nota mínima que deberá alcanzarse para aprobar el Trabajo de Grado es de sesenta y siete con cincuenta puntos(67,50), que equivale a catorce (14) en la escala del 1 al 20. El actafinal de calificaciones se consignará en la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE).

**Artículo 37:** El jurado reunido en pleno emitirá su veredicto en forma **escrita. Para ello, se levantará un acta de conformidad con el formato** aprobado por el Consejo de Facultad.

**Artículo 38:** El resultado de la evaluación debe ser hecho del conocimiento inmediato del interesado.

**Parágrafo único:** Una vez aprobado el Trabajo de Grado, el estudiante, en el tiempo que establezca el Centro de Proyecto e Investigación, incorporará las observaciones a que hubiese lugar y entregará la versión final.

**Artículo 39:** El estudiante que obtenga un veredicto “No Aprobado” en el Trabajo de Grado, deberá inscribir y elaborar un nuevo trabajo sobre un tema diferente en el lapso académico siguiente.

### **Capítulo III**

#### **Actividad Instruccional como Trabajo de Grado**

**Artículo 40:** El vertiginoso avance del conocimiento, de las técnicas y las tecnologías, en la actual sociedad del conocimiento, demanda estrategias de actualización, ampliación y perfeccionamiento profesional permanente, sentido en el cual, el Trabajo de Grado puede generarse como resultado de actividades instruccionales basadas en competencias, en las cuales se administren conocimientos, técnicas y tecnologías emergentes y propias del perfil profesional asociado a la carrera cursada.

**Parágrafo primero:** La participación en actividades instruccionales de ampliación, actualización u perfeccionamientos como trabajo de grado, generara un producto intelectual y artículo académico en el cual el estudiante analice, interprete y evalúe la temática desarrollada en la actividad instruccional, con discurso y estilo genuino, según orientaciones institucionales desarrolladas a tal efecto.

**Parágrafo segundo:** La actividad instruccional, deberá desarrollarse en el contexto de un diseño instruccional debidamente aprobado por el Consejo Universitario, con trabajo académico acompañado por el facilitador, contemplado entre 120 y 200 horas, desarrolladas en modalidad presencial, a distancia y en línea, o mixta.

**Parágrafo tercero:** La aprobación de la actividad instruccional como trabajo de grado, estará sujeta, tanto a la aprobación de todos los módulos de la actividad instruccional, como a la aprobación del producto intelectual derivado de la experiencia instruccional (prototipos, productos tecnológicos entre otros) y artículo académico, desarrollada siguiendo la normativa aprobada por el Consejo Universitario para tal fin.

**Parágrafo Cuarto:** La ponderación que se asigna a la aprobación de los módulos de la actividad instruccional es setenta por ciento (70%), con una nota mínima aprobatoria de 43,12 puntos. A la socialización del producto se asigna veinticinco por ciento (25%) con una nota mínima aprobatoria de 14,37 puntos. La nota mínima que deberá alcanzarse para aprobar la actividad instruccional es de sesenta y siete con cincuenta puntos (67,50), que equivale a catorce (14) en la escala del 1 al 20. El acta final de calificaciones se consignará en la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE).

#### De las Disposiciones Finales

**Artículo 41:** Lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Consejo Universitario. El presente Reglamento fue aprobado por el Consejo Universitario mediante Resolución N°185-21 de fecha 13/09/2021 en Sesión Ordinaria Nro.09, cuya enmienda del Artículo 32; se realizó en fecha 24/02/2021.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, a los diez (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintiunos (2021). Años 211 de la Independencia y 162 de la Federación.



**Dr. Basilio Sánchez Aranguren**

Rector Presidente



**Dra. Edilia Papa Arcila**

Sectaria General

BSA/ED/karimar  
c.c. Archivo

---

# Universidad Bicentennial de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*

**SEGUNDA PARTE**

**ASPECTOS CONCEPTUALES**

### **ASPECTOS CONCEPTUALES**

En este capítulo se describen los aspectos conceptuales que sustentan el proceso de investigación, los cuales constituyen el eje organizador de los Estudios de Pregrado. De allí que se entiende la investigación como un espacio de reflexión y de búsqueda en la producción de conocimientos. Los productos de cada asignatura deben ser investigaciones parciales, manteniendo un eje transversal que le de unidad dentro de la diversidad, por lo que el Trabajo de Grado es la producción investigativa final.

#### **Adscripción a la Línea de Investigación**

Durante el desarrollo de su Trabajo del Pregrado y cuando se apruebe su Título en Investigación Aplicada, cada participante debe adscribirse a la Línea de Investigación Institucional y Asociada, a la cual se vincula la temática (Gráfico 1).

#### **Enfoque por Competencias**

Durante los estudios el participante deberá realizar todas sus actividades académicas en función del Trabajo de Grado, esto le permitirá adquirir una amplia experticia y al mismo tiempo, el conocimiento de una extensa bibliografía relacionada con la temática seleccionada.

#### **Asistencia a Eventos Académicos**

Durante la permanencia en sus estudios el participante debe asistir a los eventos académico-científicos (seminarios, talleres, simposios, foros, congresos, entre otros) que se realicen en la universidad o en otras instituciones nacionales e internacionales. Su participación podrá ser como organizador, asistente o ponente. En cada caso el participante debe presentar una relatoría escrita ante la Coordinación de Línea de Investigación respectiva o Facilitador de la asignatura que lo haya solicitado. En caso de ser ponente, la temática de dicha ponencia debe estar en concordancia con su Trabajo de Grado y la Línea de Investigación a la cual esté adscrito.

## **Realización de Trabajos Escritos**

Los trabajos asignados a los participantes por los facilitadores de las diversas asignaturas del de la Carrera, comprenderán aspectos relacionados con su tema de investigación y deberán ajustarse a los patrones establecidos para un ensayo académico (incluyendo: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias). Aquellos ensayos merecedores de publicación, serán sometidos a arbitraje para su posible inclusión en los órganos divulgativos de la Universidad previamente evaluados por los Centros de Proyectos e Innovación de su Facultad.

## **Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)**

Cada participante debe utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), disponiendo de una dirección electrónica como herramienta para intercambio de materiales con los facilitadores y compañeros de grupo. En ese sentido, debe disponer de una dirección de correo electrónico, que podría ser utilizado como medio de intercambio de material para apoyarles en su tema de investigación o los espacios y medios tecnológicos que la Universidad disponga para ello; sirviendo, además, como alternativa para la revisión de las versiones del Trabajo de Grado, incluyendo la utilización de las distintas herramientas tecnológicas que se pueda disponer, así como las redes sociales. Lo más importante, permitirá mantenerse en comunicación permanente con el tutor, así como con los demás profesores y miembros del Jurado que va a analizar y evaluar continuamente la producción investigativa, respetando el calendario de entrega que se establezca. El uso de las TIC representa una variación notable en la sociedad y a la larga un cambio en la educación, en las relaciones interpersonales y en la forma de difundir y generar conocimientos y constituye el medio adecuado y contemporáneo de comunicación que reduce el tiempo, evitando el manejo de materiales impresos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad actual.

## **Niveles de Investigación**

Una vez seleccionado el tema de investigación, el nivel de profundidad que se exige depende del título al cual se aspira:

- **Para el Nivel de Grado Académico**, el participante presentará un Trabajo Grado que ahondará en los aspectos teóricos y metodológicos, y su vinculación con un sector de

la realidad concreta donde se ubica el problema seleccionado. Debe ser una demostración de las competencias investigativas en la disciplina particular y abarcará el estudio de sectores en lugar de unidades organizativas. Así, por ejemplo, la investigación pudiera abordar la realidad concreta del sector agropecuario, del sector de la pequeña y mediana empresa, del sector educativo, del penitenciario, laboral y judicial, administrativo, financiero entre otros. Se sugiere que sea de carácter cuantitativo.

**Cuadro 1**

**Niveles de Investigación**

Nivel	Alcance Investigación	Nivel Organizativo
<b>Grado Académico</b>  Ingeniero Licenciado Abogado	Producción Teórica	Centros Educativos, Empresas Industriales, Centros de Salud Tribunales, Fiscalías Centros Penitenciarios.
		Sector Industrial, Sector PYME Sector Educativo, Sector Laboral, Sector Judicial, Sector Penitenciario.
		Organizaciones complejas Ministerios, Sistema Educativo Sistema Penitenciario Sistema Judicial.

**Fuente:** Rodríguez, y Col (2015).

**Área Matriz y Líneas de Investigación de la Universidad**

La realización del Trabajo de Grado se debe inscribir dentro de las Líneas de investigación de la Universidad Bicentennial de Aragua y las cuales se contemplan, a continuación, en el Gráfico 1.



# Universidad Bicentennial de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*



**Gráfico:** Áreas y Líneas de Investigación. Fuente UBA (2021).

## Líneas de investigación por Facultad

### Ingeniería Eléctrica

- Potencia
- Electrónica
- Desarrollo en IA
- Mecatrónica
- Gamificación.

### Ingeniería de Sistemas

- Desarrollo de Software
- Redes y telecomunicaciones
- Gestión de Información
- Desarrollo en IA
- Mecatrónica
- Gamificación.

### Administración de Empresas

- Gerencia Integral de los recursos empresariales.
- Producción y gestión de la existencia de materiales
- Gestión Financiera
- Sistemas y Control de Gestión

### Contaduría Pública

- Gestión Financiera
- Contabilidad
- Sistemas y Control de Gestión
- Gerencia Integral de los recursos empresariales.

### Comunicación Social

- Publicidad y Relaciones Públicas
- Comunicación y Desarrollo
- Periodismo Social

### Derecho

- Derecho Público
- Derecho Privado
- Derecho Civil
- Derecho penal
- Derechos Humanos
- Derecho Internacional.

### Psicología

- Psicología y Salud.
- Psicología y Sociedad.
- Psicología y Organización.

**TERCERA PARTE**  
**ASPECTOS OPERATIVOS**

En esta parte se plantea los lineamientos y propuesta del esquema de cada tipo de documento.

## **El Proyecto de Investigación**

El Proyecto de Investigación es un documento que expresa de forma clara lo que se va a hacer a lo largo de la investigación; especifica tiempo y etapas de la realización del estudio. Debe redactarse en futuro y responderá: ¿Qué?, ¿Acerca de qué?, ¿Cuándo?, ¿Por qué?, ¿Para qué?, ¿Cómo?, ¿Dónde?, ¿Con qué?, entre otras interrogantes. No debe pasar de 15 cuartillas para la Especialización, 20 para la Maestría y 30 para el Doctorado.

Se presenta durante el desarrollo de la Unidad Curricular Investigación aplicada.

## **El Trabajo de Grado**

El Informe de Investigación, presentado como Trabajo de Grado, es una modalidad de presentación escrita de los resultados y/o hallazgos de la investigación.

El propósito es describir la realidad de investigación, presentar la perspectiva teórica que lo sustenta, la metodología seguida y las consideraciones finales. Atendiendo a ello se visibilizan en el cuadro N.º 2 los aspectos básicos para la presentación del Trabajo de Grado. Cabe resaltar que al desarrollar cada uno de los aspectos se deben incorporar las páginas preliminares y posteriores requeridas para cada tipo de estudio, considerando lo relacionado con los aspectos técnicos requeridos de acuerdo con el enfoque asumido.

**Cuadro N° 2**

**Configuración Estructural Diferenciada para la presentación del Informe de Investigación.**

<b>Nivel</b>	<b>Versión Final</b>
<b>Grado Académico</b>  <b>Ingeniero Licenciado Abogado</b>	Páginas Preliminares.
	Perspectiva de la Realidad.
	Perspectivas Teóricas.
	Metodología.
	Consideraciones Finales.
	Páginas Posteriores.

**Fuente:** Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado (2017).

A continuación, se presentan los Lineamientos para la Elaboración del Trabajo de Grado.

En el desarrollo de cada sesión capitular se realiza la transcripción tomando como referencia el formato de una página, de manera tal que oriente al proceso en lo que respecta a las normas de transcripción (sangría, márgenes, interlineados, entre otros).

### **Lineamientos para la Elaboración del Trabajo de Grado**

Los trabajos de Grado buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales, y además dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias, de las artes o de las tecnologías, que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo del saber.

La estructura que se presenta, a continuación, hace énfasis en la demostración de tales competencias, si bien sólo constituye un marco de referencia, no rígido, en la elaboración del Trabajo de Grado. Puede ser modificado o adaptado de acuerdo con la temática seleccionada. *Comprende los elementos básicos que deben ser organizados en capítulos o momentos según el enfoque asumido sea cuantitativo o cualitativo respectivamente*; como se indica en los cuadros N° 4 y N° 5, a continuación.

**Enfoque Cuantitativo**

**Esquema para el Proyecto y Trabajo de Grado**

**Cuadro N.º 4**

Proyectos de Trabajo de Grado (Investigación Aplicada)	Trabajo de Grado
<p><b>PORTADA PORTADA INTERNA</b></p> <p><b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>CAPÍTULOS</b></p> <p><b>I. PERSPECTIVA DE LA REALIDAD</b></p> <p>-Caracterización de la Realidad.                      -Objetivos de la Investigación.                      -Justificación de la Investigación.</p> <p><b>IV. PERSPECTIVA TEÓRICA</b></p> <p>-Temas y subtemas.</p> <p><b>III. METODOLOGÍA</b></p> <p>- Método de la Investigación.                      - Procedimiento de la Investigación.                      - Cronograma de Actividades.</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b>                      (Ver Aspectos Técnicos)</p> <p>-Referencias.</p>	<p><b>PORTADA PORTADA INTERNA</b></p> <p><b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b></p> <p><b>EPÍGRAFE (Optativo) DEDICATORIA (Optativo)</b></p> <p><b>ÍNDICE GENERAL</b></p> <p><b>LISTA DE CUADROS (Si se presentan)</b></p> <p><b>LISTA DE GRÁFICOS (Si se presentan)</b></p> <p><b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>CAPÍTULOS</b></p> <p><b>I. PERSPECTIVA DE LA REALIDAD</b></p> <p>- Caracterización de la Realidad.                      - Objetivos de la Investigación.                      -Justificación de la Investigación.</p> <p><b>II. PERSPECTIVA TEÓRICA</b></p> <p>-Temas y subtemas.</p> <p><b>III. METODOLOGÍA</b></p> <p>-Método de la Investigación.                      -Procedimiento de la Investigación.</p> <p><b>IV. CONSIDERACIONES FINALES</b></p> <p>- Resultados                      - Aporte                      - Propuesta (si la hay)</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b>                      (Ver Aspectos Técnicos)</p>

**Fuente:** Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado (2017)

## **CAPÍTULO I**

### **PERSPECTIVA DE LA REALIDAD**

El contenido de este capítulo se estructura en tres partes: la caracterización de la realidad de investigación, los objetivos del estudio y la justificación.

#### **Caracterización de la Realidad**

En el enfoque cuantitativo lo primero que hay que hacer es ordenar y sistematizar las inquietudes acerca de la realidad observada, ubicarla en un área determinada de investigación y seleccionar el contexto particular a estudiar. Caracterizar la realidad es ubicarla en tiempo y espacio, partiendo de lo general a lo particular, basándose en referencias teóricas y datos empíricos que sustenten su existencia, obtenidos de estudios realizados en otras investigaciones o por estudios exploratorios efectuados por el propio investigador (Antecedentes).

En este aspecto se deben responder las interrogantes según el tipo de investigación: ¿Qué hechos que evidencian la existencia de la realidad en estudio? ¿Cuáles son sus expectativas a corto, mediano y largo plazo?, ¿Cómo se manifiesta en el caso de estudio particular? ¿Cuáles son los elementos generadores de tal situación? (Esto sólo en el caso de estudios explicativos) ¿Cuál podría ser la solución? (si es un estudio proyectivo) Debe concluirse con la interrogante general que se aspira responder en el transcurso de la investigación, la cual debe ser congruente con el título y el objetivo general.

#### **Objetivos de la Investigación**

Los objetivos orientan las líneas de acción que se han de seguir en el despliegue de la investigación planteada, al precisar lo que se ha de estudiar en la realidad de investigación y se refieren a lo que se pretende con la investigación. Se dividen en General y Específicos.

#### **Objetivo General**

El objetivo general es la relación explícita de la meta principal que se pretende alcanzar y está en relación directa con la realidad de investigación y el título. En la medida que el objetivo general esté claramente establecido será más sencillo determinar los pasos que



se deben dar para alcanzarlo. El verbo debe redactarse en infinitivo y estar relacionado con los procedimientos a seguir.

### **Objetivos Específicos**

Están referidos a las acciones a realizar para lograr el objetivo general. Se propone plantear solo tres objetivos, los cuales van a depender del tipo de investigación seleccionada. En cualquiera de los casos, tanto en el objetivo general como en los específicos sólo debe estar presente un verbo en infinitivo que indique la acción a lograrse.

De allí que al formular los objetivos se deben cumplir las siguientes condiciones: (a) iniciar la oración con el verbo en infinitivo (un solo verbo) por cada objetivo, (b) llevar a acciones concretas y alcanzables a través de la investigación y (c) la redacción debe ser clara y precisa. Igualmente se debe responder a tres interrogantes: ¿Qué se quiere? ¿Para qué? ¿Dónde?

Algunos verbos para objetivos cuantitativos según Leal (2005) son: determinar, definir, establecer, medir, demostrar, verificar, probar. Por su parte, Hurtado (2000) plantea entre otros: describir, comparar, analizar, explicar, proponer, diseñar y evaluar.

### **Justificación de la Investigación**

Este aspecto debe ser redactado considerando los elementos positivos que se pretenden alcanzar mediante la atención a la realidad investigada; señalándose quiénes directa o indirectamente resulten beneficiados, especificando a su vez en qué consiste ese beneficio. Igualmente se debe responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué soluciona investigar la situación planteada? ¿Quiénes y de qué manera se benefician? ¿Cuál es la relevancia social y científica del tema? ¿Cuáles son los aportes teóricos y prácticos? ¿Qué es lo innovador del estudio y en qué avanza con respecto a los antecedentes? ¿Cuál es el aporte a la línea de investigación en la cual se inserta la realidad estudiada?

**CAPÍTULO II**

**PERSPECTIVA TEÓRICA**

Una vez que se ha caracterizado la realidad de investigación, el siguiente paso consiste en sustentarla debidamente mediante la exposición y análisis de los temas y subtemas destacando los antecedentes, teorías, enfoques y conceptos, así como fundamentos legales que se consideren válidos para dar respuesta a los objetivos. Los antecedentes deben ser presentados con los elementos correspondientes: autor, año, objetivo o propósito, metodología, resultados y relación con la investigación que se reporta; con la mayor actualización disponible. Las teorías pueden integrarse en el desarrollo del tema o presentarse como subtemas. Este aspecto debe manejarse conjuntamente con las ideas, conceptos y experiencias sobre el tema. La concatenación lógica de los aspectos teóricos y conceptuales permitirá describir, analizar y explicar la temática tratada. Es producto de una profunda reflexión sobre la revisión bibliográfica realizada.

Según Hochman y Montero (2005), la revisión bibliográfica consiste en la organización del conocimiento en un conjunto de relaciones significativas que capacitan para tener una perspectiva clara de los elementos que se asocian a la realidad en estudio; lo cual, a su vez, da dirección a la búsqueda de información, consulta bibliográfica, fichaje y consultas a expertos. Esa elaboración se refiere tanto a hechos como a explicaciones teóricas sobre los mismos, e implica un estudio desde todos los ángulos posibles, consultando obras relacionados con el tema, revistas científicas, trabajos realizados previamente por otras personas (antecedentes, informes, consultas) y discusión con especialistas del tema.

Todo esfuerzo de conocimiento es un análisis de una realidad ya analizada. De allí que el significado que se les da a las observaciones, datos o hechos científicos está siempre ligado a un esfuerzo de imaginación creativa. Conviene señalar a Martínez (2006) cuando expresa que “investigar, en principio, es saber pensar exclusivamente sobre algo” (p.86). Para él autor un investigador es una persona que utiliza métodos y técnicas, pero desconfía de ellos; que se deja llevar por una teoría, pero piensa que puede haber otras.

Esto implica actitudes personales que impulsen a buscar nuevas vías, a pensar en forma divergente, independiente e innovadora.

Este aspecto debe organizarse en temas y subtemas de la manera más adecuada según su criterio. A tales efectos incorporará conceptos, teorías, antecedentes y fundamentos legales donde sea más conveniente, sin establecer divisiones o segmentaciones rígidas o arbitrarias. No obstante, en el caso de las teorías pueden colocarse como subtemas.

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA**

La metodología se refiere al plan básico que se sigue al realizar la investigación. Describe el marco procedimental para acercarse a la realidad de investigación. Además, las fuentes de información, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y para su análisis, así como el procedimiento (fases necesarias para la consecución de los objetivos) y cronograma. Describir todos los elementos o descartar alguno de los mismos va a depender del esquema que se utilice para la elaboración del Proyecto, Trabajo de Grado.

#### **Método de Investigación**

Según la forma de recolectar la información: la fuente puede ser de campo y documental. Los estudios cuya fuente de información es documental se ocupan del estudio de la realidad en el ámbito teórico; la información requerida para abordarlos se encuentra básicamente en materiales impresos, audiovisuales y/o electrónicos. Los estudios cuya fuente de información es de campo se caracterizan porque la información requerida debe obtenerse directamente de la realidad de donde surgen los problemas. Debe especificarse así mismo el nivel de investigación: descriptiva, comparativa, analítica, explicativa, proyecto factible y evaluativa.

#### **Procedimiento de la Investigación**

En este aspecto se describe y explica cada etapa o fase del procedimiento a seguir o seguido para ejecutar la investigación, señalando en cada caso la fuente de información, las técnicas e instrumentos, así como el producto de cada fase. En aquellos trabajos cuya

fuentes de información es documental se pueden considerar dos fases: fase de revisión bibliográfica y fase de análisis.

En el caso de los trabajos cuya fuente de *información es de campo*, se pueden considerar tres fases: fase de revisión bibliográfica, de recolección de información y de análisis. *En el caso de los proyectos factibles* se puede incorporar otras fases: de planificación, de aplicación y/o de evaluación. Cada estudiante debe evidenciar su creatividad al elaborar este importante aspecto del Trabajo de Grado. En la etapa de análisis de los datos es conveniente describir las técnicas de tipo cuantitativo que se utilizan o utilizaron en el procesamiento de la información.

En relación a la fase de recolección de la información en los trabajos de campo se debe especificar la población y la muestra. Arias (2006) indica que la población es “el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por (...) los objetivos del estudio” (p.81)

Es decir, se utilizará un conjunto de personas con características comunes que serán objeto de estudio. Dependiendo del objetivo y características e intereses de la investigación, el investigador procederá a seleccionar en su totalidad la población accesible que es objeto de estudio o una muestra representativa de ésta si el caso lo amerita. Según el autor citado se entiende por muestra al “subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p. 83). Es decir, representa una parte de la población objeto de estudio.

De allí que es importante asegurarse de que los elementos de la muestra sean lo suficientemente representativos de la población, permitir hacer generalizaciones, a los efectos de elaborar los instrumentos se deben operacionalizar las variables. Estas representan los elementos o factores que pueden experimentar alteraciones y que a su vez pueden ser objetos de estudios. Salkind (1999) expresa que “una variable es un sustantivo, no un adjetivo y representa una clase de resultados que puede asumir más de un valor” (p.224). En otras palabras, las variables son características con capacidad de asumir distintos valores, ya sea cualitativa o cuantitativamente y están incorporadas en los

objetivos específicos. Es decir, las variables se refieren a los elementos básicos que se derivan de los objetivos específicos del estudio que impliquen investigación de campo.

En tal sentido, el esquema de operacionalización no puede ser rígido; se elabora de acuerdo a las necesidades de la investigación y de la amplitud de las temáticas. Si la variable es amplia se divide en dimensiones y éstas, a su vez, en indicadores. Si es menos compleja, se puede pasar directamente a los indicadores sin establecer dimensiones. En cada caso se señalan los ítems del instrumento que corresponde a cada indicador, tal como se muestra en el ejemplo representado en el cuadro n° 5, seguidamente.

### **Cuadro N° 5**

#### Operacionalización de Variables

<b>Variables</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
Gestión	Planificación	Diagnóstico	1,2
		Programación	3,4,5
	Control	Evaluación	6,7
		Supervisión	8,9
		Seguimiento	10

**Fuente:** Villegas (2003).

Para Arias (2006:67) las técnicas de recolección de datos son "el procedimiento o forma particular de obtener datos o información" y el instrumento" es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información". Se deben describir y diferenciar las técnicas e instrumentos a utilizar o utilizados para recolectar la información. A continuación, en el Cuadro 6 se muestran las técnicas e instrumentos más utilizados.

**Cuadro N.º 6**

**Técnicas e Instrumentos de Investigación**

Técnicas	Instrumentos
Encuesta	Cuestionarios, Test, Escala de Actitudes, Pruebas
Entrevista	Formato de Preguntas Registro de Información
Observación	Diario de campo Lista de Cotejo Escala de Estimación
Vivenciales	Grupos Focales Panel de Expertos

**Fuente:** Villegas (2003).

A los efectos de garantizar la calidad y utilidad de la información recogida, los instrumentos deben ser objeto de un estudio técnico que comprende su validez y confiabilidad. La validez se refiere al grado en que el instrumento de recolección de información mide lo que en realidad se desea medir. Se determina a través de un procedimiento llamado juicio de expertos, donde un número impar de especialistas (en metodología y en contenidos) realizan el estudio para emitir su opinión sobre la coherencia con los objetivos de investigación, correspondencia entre los ítems y los indicadores establecidos en la operacionalización de las variables, la redacción y números de los ítems, mediante un instrumento de validación.

La confiabilidad según Ruiz Bolívar (2002), se refiere al grado de exactitud con que un instrumento mide lo que se pretende medir. Para su determinación se aplicará una prueba piloto a una muestra pequeña, distinta a la muestra de estudio, pero con características muy similares. A los resultados de esta prueba se les calculará el grado de confiabilidad con el índice más adecuado según el tipo de ítem.

## CAPÍTULO IV

### CONSIDERACIONES FINALES

Este capítulo está destinado a presentar los *resultados y aportes*. Así como la *propuesta* (si la hay). Toda descripción y análisis de resultados debe hacerse a la luz de los referentes teóricos del estudio, permitiendo encontrar una significación más completa y amplia de la información empírica recabada.

Corresponde al tesista y al tutor decidir acerca de la estructura que más les convenga a los fines de presentar el análisis de la información, teniendo en cuenta los objetivos del estudio. Se debe comenzar por tabular, organizar y graficar la información. Cumplidos estos pasos, se inicia la etapa de análisis cuantitativo de la información obtenida. También se recomienda que el investigador utilice las técnicas estadísticas que permitan realizar, según el nivel de medición de las variables, un análisis más exhaustivo de los resultados.

Finalmente, el investigador debe de analizar los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación, a través de un proceso crítico reflexivo en base a la información

relevante encontrada en la investigación. Es conveniente puntualizar cada uno de los aspectos de la investigación que merezcan ser resaltados.

Toda investigación conduce a un conjunto de resultados que de por sí pueden dar pie a una serie de aportes, en este sentido se debe destacar lo más relevante y original... *La propuesta* (si la hay) corresponde a una alternativa de solución a la realidad investigada, en forma de programa, sistema, plan, lineamientos u otro. Su estructura es flexible, pero puede presentar entre otros, los siguientes aspectos: presentación, objetivos, fundamentación, elementos estructurales, aplicación y logros.



**Cuadro N° 7**

**Esquema Cualitativo para el Proyecto y Trabajo de Grado**

Fuente: Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado (2017)

<b>Proyectos de Trabajo de Grado (Investigación Aplicada)</b>	<b>Trabajo de Grado</b>
<p><b>PORTADA</b></p> <p><b>PORTADA INTERNA</b></p> <p><b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b></p> <p><b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>MOMENTOS</b></p> <p><b>I. PERSPECTIVA DE LA REALIDAD</b></p> <p>-Descripción de la situación contextual.                      -Propósitos de la investigación.                      -Importancia de la temática.</p> <p><b>II. PERSPECTIVA TEORICA</b></p> <p>-Temas y Subtemas</p> <p><b>III. METÓDICA</b></p> <p>-Métodos.                      -Procedimiento de la investigación.                      - Cronograma de Actividades.</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b></p> <p>(Ver Aspectos Técnicos)</p> <p>Referencias</p>	<p><b>PORTADA</b></p> <p><b>PORTADA INTERNA</b></p> <p><b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b></p> <p><b>EPÍGRAFE</b> (Optativo)</p> <p><b>DEDICATORIA</b> (Optativo)</p> <p><b>RECONOCIMIENTO</b> (Optativo)</p> <p><b>ÍNDICE GENERAL</b></p> <p><b>LISTA DE CUADROS</b> (Si se presentan)</p> <p><b>LISTA DE GRÁFICOS</b> (Si se presentan)</p> <p><b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>MOMENTOS</b></p> <p><b>I. PERSPECTIVA DE LA REALIDAD</b></p> <p>-Descripción de la situación contextual.                      -Propósitos de la investigación.                      -Importancia de la temática.</p> <p><b>II. PERSPECTIVA TEÓRICA</b></p> <p>-Temas y subtemas.</p> <p><b>III. METÓDICA</b></p> <p>-Métodos.                      -Procedimiento de la investigación.</p> <p><b>IV. CONSIDERACIONES FINALES</b></p> <p>- <b>Hallazgos</b></p> <p>-<b>Aporte</b></p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b></p> <p><b>(Ver Aspectos Técnicos)</b></p>

## **MOMENTO I**

### **PERSPECTIVA DE LA REALIDAD**

Si se parte, de asumir la realidad de acuerdo a Bonilla-Castro y Rodríguez (2009), como “un todo integrado de facticidad objetiva y de significados subjetivos (...)” (p.66). Es indudable entonces que la dimensión subjetiva de la realidad solo puede estudiarse desde métodos cualitativos, por cuanto se utilizan para captar el significado y las interpretaciones que comparten las personas acerca de la realidad social que se estudia y que según, los autores citados “es definida como un producto histórico, es decir, es validada y transformada por los mismos sujetos” (p.92).

La realidad se construye socialmente, es histórica y cambia constantemente. Es el resultado de un proceso interactivo en el que participan los miembros de un grupo para negociar la construcción de esta realidad. En tal sentido, la investigación cualitativa es de acuerdo a Villarroely Castillo (2011) “un proceso de corte inductivo, (...) con el objeto de buscar significaciones teóricas en los discursos de los sujetos actores (...) y así producir el debate final, tanto de los sujetos como de su contexto real” (p.29).

Por otra parte, el esquema que se sugiere no es la forma de investigar (no son las fases del proceso de investigación) sino la forma de presentar el informe de investigación (Proyecto o Trabajo de Grado). No obstante, según Cofeey y Atkinson (2003) “el análisis es inseparable de la redacción y las estrategias de representación (...) Escribir la investigación no es una actividad mecánica, y no existe una manera única de elaborar textos académicos” (p.28). En tal sentido, la propuesta de la UBA es una forma, no la única.

En este aparte del informe se estructuraron tres aspectos: Descripción de la situación contextual, Propósitos e Importancia de la temática de investigación.

### **Descripción de la Situación Contextual**

En la investigación cualitativa la descripción de la situación contextual representa la primera aproximación del investigador (a) a lo que se quiere estudiar (realidad o escenario de investigación). En este aspecto se pudiera describir las cuestiones singulares que inquietan y acerca de la que se quiere producir conocimientos. Si bien en este aparte ya pueden aparecer información significativa de la realidad, alimentada de dudas, reflexiones e incertezas, es el desarrollo progresivo de una representación que va orientar el proceso de organización inicial de la investigación, por lo cual será susceptible de modificación en el curso del proceso.

La descripción de la realidad de investigación no es una abstracción del campo, por el contrario, implica, junto con la lectura y la reflexión una inmersión en el escenario en el cual se realizará la investigación. Este aparte debe concluir con una interrogante de investigación, que según Strauss y Corbin (2002) debe permitir la flexibilidad y libertad para explorar un fenómeno con profundidad.

De acuerdo a esos autores “aunque la pregunta inicial arranca de manera amplia se va angostando progresivamente durante el proceso de investigación y se vuelve más enfocada a medida que se descubren los conceptos y sus relaciones” (p.45). Algunos ejemplos de preguntas en la investigación cualitativa según González Rey (2007) son:

¿Cómo manejan los estudiantes de postgrado, problematizados por una pérdida afectiva, el desarrollo del Trabajo de Grado?

¿Qué sucede cuando los estudiantes se quejan de dificultades en el aprendizaje en una asignatura o tema particular y el profesor no le hace caso?

¿Cuáles son los procedimientos o políticas (escritas o implícitas) para el manejo de fraude académico en una universidad determinada?

¿Qué diferencia marca en las respuestas de las mujeres maltratadas el hecho que hayan tenido historias largas de manejo y tratamiento de violencia intrafamiliar?

### **Propósitos de la Investigación**

En el caso de los estudios cualitativos los investigadores prefieren utilizar la denominación de propósitos. Para Hurtado (2005) “son aspiraciones mayores que

trascienden la actividad investigativa y muchas veces se manifiestan en los posibles aportes que de esta se derivan” (p.132). Según Arias (2006) pueden escapar al alcance de la investigación. Es decir, son las intenciones o lo que se pretende alcanzar con la investigación, son a largo plazo. De ahí que algunos los denominan las intencionalidades de la investigación.

En este caso se pueden diferenciar propósito general y específicos o no, según la intencionalidad del investigador(a).

Colás (2012) plantea algunos propósitos relacionados con verbos tales como: Identificar, describir, desarrollar, reelaborar, refinar, clasificar, comprender, generar.

### **Importancia de la Temática**

En este aspecto se debe destacar la importancia de la temática que se investiga desde múltiples órdenes: teórico, metodológico, político, entre otros.

Es necesario destacar la necesidad de definir nuevos ángulos desde los que pensar la temática que se investiga, siendo uno de estos el momento histórico, revisar los sistemas disciplinarios y de rescatar las exigencias valóricas del conocimiento.

## **MOMENTO II**

### **PERSPECTIVA TEÓRICA**

En la investigación cualitativa se critica el empleo de los conceptos como si fueran referentes empíricos fijos aplicados a la realidad. Sin embargo, según González Rey (2007) la apertura al escenario de investigación y a todo lo nuevo que este trae “no excluye la existencia de marcos referenciales previos (...), solo que estos no pueden ser entidades cerradas para encajar la información que va apreciando en el curso de la investigación (...) (p.86). En tal sentido, los referentes teóricos pueden surgir también en el curso de la investigación como representaciones intelectuales capaces de organizar aspectos nuevos de la realidad que se investiga.

De ahí que se recomienda que los investigadores que utilicen métodos cualitativos, recurran a la teoría como instrumento que guíe el proceso de investigación desde las etapas iniciales del proceso.

En este aspecto, Bonilla Castro y Rodríguez (2008) plantea que “El reto que debe asumirse es (...), no perder de vista que el conocimiento que se busca... es el de los individuos estudiados y no exclusivamente el avalado por las comunidades científicas” (p.89). En este caso, se plantea desarrollar ese momento *estructurado en temas y subtemas incorporando antecedentes, teorías, conceptos o fundamentos legales de acuerdo a los requerimientos de la investigación*, donde el investigador lo considere más adecuado. Los antecedentes deben ser presentados con los elementos correspondientes: autor, año, objetivo o propósito, metodología, resultados y relación con la investigación que se reporta; con la mayor actualización disponible. Las teorías pueden integrarse en el desarrollo del tema o presentarse como subtemas.

### **MOMENTO III**

#### **METÓDICA**

Este aspecto en la redacción del Proyecto de Investigación o Trabajo de Grado para Maestría se debe especificar el *método y el procedimiento* a seguir o seguido. Se entiende por método de acuerdo a Saavedra (2011) la estructura lógica de la investigación que busca legitimar las decisiones y actividades planeadas con la finalidad de aproximarse a la realidad social que se investiga.

#### **Métodos**

En términos de comprensión del alcance del método se puede señalar, en un primer hito referencial, que la metodología de investigación cualitativa se realiza bajo la modalidad de campo o documental y especificar el método o métodos cualitativos que se utiliza (etnografía, etnometodología, fenomenología, hermenéutica, historia de vida, estudio de caso, teoría fundada e investigación acción, entre otros). En cada caso se debe conceptualizar y caracterizar según un autor y justificar su selección.

#### **Procedimiento de la Investigación**

Si bien el procedimiento puede variar según el método y el autor tratado, en general el procedimiento metodológico en los estudios de corte cualitativo implica tres frases relacionadas entre sí y que se pueden desarrollar en forma simultánea.

La **primera fase** corresponde al diseño que se entiende según Galeano (2004) como un proceso que comprende las características de flexibilidad y emergencia. Es flexible en la medida en que se va ajustando según los avances en el proceso de investigación. Es emergente en función de los hallazgos. Incluye la descripción de la realidad en estudio, los planes de acercamiento al escenario e informantes, los criterios de selección de los participantes y de recolección de la información. El plan de recolección es referencial y no prescriptivo y opera como guía que facilita la ubicación del investigador en las diferentes situaciones de la realidad, al tiempo que le permite un acercamiento a lo que se quiere comprender.

La **segunda fase**, constituye el desarrollo del estudio, que comprende aquellas actividades relacionadas con el trabajo de campo, ubicación y establecimiento de relaciones con informantes, recolección, registro y evaluación permanente de propósitos y logros, ajustes al diseño inicial. Un aspecto básico en esta fase es la selección de los sujetos de estudio, que son aquellos sujetos capaces de proveer informaciones relevantes que, en ocasiones, son altamente singulares en relación con la realidad estudiada. De acuerdo a González Rey (2007) el número ideal de personas a considerar en la investigación cualitativa se define por las propias demandas cualitativas del proceso de construcción de información intrínseco, esto le da una dimensión teórica a esta cuestión que se denomina muestreo teórico.

De acuerdo a Galeano (2004) consiste en realizar simultáneamente el análisis y la recolección de la información. Lo que le permite al investigador seleccionar nuevos casos o grupos significativos para ayudar a refinar o expandir los conceptos y teorías desarrollados. Esto indica que los informantes no están predeterminados, sino que la selección se va haciendo de acuerdo con las necesidades de la investigación. De ahí que no se hace ninguna selección, antes de implicarse en el campo, observar, conversar y conocer, de forma general, aspectos del contexto en que la investigación se desarrollara. Aquí, también, se establecen las técnicas utilizadas (revisión documental, observación, entrevista, análisis conversacional, grupos de discusión) y los instrumentos correspondientes (fichas de contenido, guía de observación, guía de entrevista, diarios de campo, entre otros).

La **tercera fase**, la Interpretación de la Información, es un proceso permanente, de inicio a fin de la investigación, es secuencial e interactivo (entre la información y los fundamentos teóricos). Mediante este proceso se develan categorías, en tanto su sentido se muestra en los textos emergentes que surgieron otras relaciones y nuevas formas de interpretación para llegar a la estructuración de un texto integrado.

Algunas estrategias usualmente utilizadas en la interpretación de la información son la lectura, categorización, triangulación, estructuración. Así como la elaboración de memos analíticos, esquemas, cuadros y flujogramas. En ese aspecto, es necesario destacar la validez y fiabilidad que en el caso de las investigaciones cualitativas se relaciona con los hallazgos y no con los instrumentos.

La validez de acuerdo a Bonilla Castro y Rodríguez (2008) “hace referencia al nivel de credibilidad (...) de las descripciones, interpretaciones y conclusiones de estudio” (p.276). Indica el grado en el cual los hallazgos reflejan la realidad estudiada. La fiabilidad se relaciona con la replicabilidad. De acuerdo a Martínez (2006), puede ser entendida como el “nivel de concordancia interpretativa entre diferentes observaciones, evaluadores o jueces del mismo fenómeno” (p.126).

Tanto la validez como la fiabilidad descansan en la capacidad argumentativa del investigador quien debe convencer acerca de su interpretación al presentar en forma coherente y con claridad su perspectiva teórica y la metodología implicadas. La coherencia se produce si las partes del argumento no se contradicen, si las dimensiones de la interpretación comprenden los propósitos y si las conclusiones se dependen de la interpretación.

Para Sandin (2003), uno de los procedimientos que con más frecuencia está apareciendo en los diseños sobre validación de los estudios cualitativos es la reflexibilidad que “se refiere a la conciencia y autocrítica reflexiva que el investigador realiza por sí mismo en relación a sus predisposiciones y los posibles riesgos que pueden afectar el proceso de investigación y los resultados” (p.199).

No obstante, Rasque (2007) señala que en las características propias se resalta el proceso eminentemente crítico que acompaña a la metodología cualitativa en todas sus



fases procesos de acopio de la información que refuerzan la Validez y la Confiabilidad, como son: categorización, contrastación, estructuración y teorización y de manera especial, en los criterios de evaluación de los resultados o estructuras teóricas como objetivo final de la investigación.

Esos procesos tienen por finalidad permitir la emergencia de la posible estructura teórica, "implícita" en el material recopilado en las entrevistas, observaciones de campo, grabaciones, filmaciones, otros. Precisamente, todos estos procesos son esencialmente críticos y evaluativos; es decir, que, en su devenir, se juega continuamente con alternativas posibles para elegir la mejor categoría para una determinada información, la estructura que da explicaciones más plausibles para un conjunto de categorías y la teoría que mejor integra las diferentes estructuras en un todo coherente y lógico.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Este capítulo está destinado a presentar los hallazgos, aportes, así como la propuesta (si la hay). Toda descripción y análisis de los hallazgos debe hacerse a la luz de tres fases fundamentales dirigidas a describir y comprender, permitiendo encontrar una significación más completa y amplia de la información recabada del informante o participante clave, lo que permitirá la categorización y subcategorización una vez saturada la información para luego triangularla y contrastarla con la revisión documental.

Corresponde al tesista y al tutor decidir acerca de la estructura que más les convenga a los fines de presentar el análisis de la información, teniendo en cuenta los objetivos del estudio. También se recomienda que una vez sometida la información recabada de las diferentes técnicas por medio del proceso de saturación, el investigador genere el cuadro de categorías y subcategorías. Finalmente, el investigador debe plantear un análisis de los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación, a través de un proceso crítico-reflexivo en base a la información relevante encontrada en la investigación. Es conveniente puntualizar cada uno de los aspectos de la investigación que merezcan ser resaltados.



Toda investigación conduce a un conjunto de hallazgos que de por sí pueden dar pie a una serie de aportes, en este sentido se debe destacar lo más relevante y original. La propuesta (si la hay) corresponde a una alternativa de solución a la realidad investigada, en forma de programa, sistema, plan, lineamientos u otro. Su estructura es flexible, pero puede presentar entre otros, los siguientes aspectos: presentación, objetivos, fundamentación, elementos estructurales, aplicación y logros.

## **APORTES**

En relación a los aportes, es fundamental destacar lo original e innovador del producto generado en la investigación, en relación a lo existente en el estado del arte de la temática, cual es el avance logrado, los alcances de la investigación como un proceso de búsqueda de conocimiento, interpretación y transformación de la realidad. En particular, destacar los aportes que brinda la investigación cualitativa en el ámbito educativo, por ejemplo, abre un espacio para comprender la forma en que se construye en términos sociales y culturales la educación.

## **LECTURA COMPLEMENTARIA ACERCA DE LOS MÉTODOS**

A continuación, se hace referencia a algunos métodos clásicos, tales como: el analítico, sintético, inductivo, deductivo y abductivo. El **Método Analítico** (del griego *análisis*, que significa “descomposición”) Esto es, la separación de un todo en sus partes o en sus elementos constitutivos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

Analizar significa desintegrar, descomponer un todo en sus partes para estudiar en forma intensiva cada uno de sus elementos, así como las relaciones entre sí y con el todo. Es una operación mental por la que se divide la representación totalizadora de un fenómeno en sus partes. El análisis va de lo concreto a lo abstracto, ya que mediante el

recurso de la abstracción pueden separarse las partes (aislarse) del todo, así como sus relaciones básicas que interesan para su estudio intensivo.

El **Método Sintético** por su parte, implica síntesis (del griego *śntesis*, que significa reunión; esto es, unión de elementos para formar un todo. El método sintético es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo a partir de los elementos distinguidos por el análisis. La síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades.

La síntesis significa reconstruir, volver a integrar las partes del todo; pero esta operación implica una superación respecto de la operación analítica, ya que no representa sólo la reconstrucción mecánica del todo, pues esto no permitirá avanzar en el conocimiento; implica llegar a comprender la esencia del mismo, conocer sus aspectos y relaciones básicas en una perspectiva de totalidad.

No hay síntesis sin análisis, sentencia Engels (1981), ya que el análisis proporciona la materia prima para realizar la síntesis. El juicio sintético, por lo contrario, consiste en unir sistemáticamente los elementos heterogéneos de un fenómeno con el fin de reencontrar la individualidad de lo observado. La síntesis significa la actividad unificadora de las partes dispersas de un fenómeno. Sin embargo, ésta no es la suma de contenidos parciales de una realidad; añade a las partes del fenómeno algo que sólo se puede adquirir en el conjunto, en la singularidad. La síntesis genera un saber superior al añadir un nuevo conocimiento que no estaba en los conceptos anteriores; pero el juicio sintético es algo difícil de adquirir al estar basado en la intuición reflexiva y en el sentido común.

La síntesis va de lo abstracto a lo concreto; o sea, al reconstruir el todo en sus aspectos y relaciones esenciales permite una mayor comprensión de los elementos constituyentes. Cuando se dice que va de lo abstracto a lo concreto significa que los elementos aislados se reúnen y se obtiene un todo concreto real. El análisis y la síntesis se contraponen en cierto momento del proceso, pero en otro se complementan, se enriquecen; uno sin el otro no puede existir, ya que ambos se encuentran articulados en todo el proceso de conocimiento.

Toda vez que análisis equivale a descomposición y síntesis a composición, llamaremos método analítico al que procede descomponiendo los compuestos reales, o racionales e ideales, en sus partes o elementos simples; y método sintético el que procede de lo simple o general a lo compuesto y particular. Así es como puede decirse que estos dos métodos corresponden a los dos géneros de raciocinio que convienen al entendimiento humano; o sea, la inducción y la deducción.

Cuando la razón procede por medio de la inducción de lo compuesto a lo simple, de lo particular a lo universal, de los fenómenos y hechos a las leyes y causas que lo rigen y producen funciona con sujeción al método analítico. Cuando, por el contrario, procede o desciende de lo simple a lo compuesto, de lo universal a lo particular, de las leyes de la naturaleza y de los principios generales de la razón a los hechos singulares o a las verdades particulares, entonces la razón funciona por medio del método deductivo.

El **Método Inductivo** es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas y las demostraciones.

Por su parte, el **Método Deductivo** se contrapone al método inductivo en el sentido de que se sigue un procedimiento de razonamiento inverso. En el método deductivo se suele decir que se pasa de lo general a lo particular; de forma que, partiendo de unos enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, se infieren enunciados particulares.

Mediante el método deductivo se aplican los principios referidos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios. El papel de la deducción en la investigación es doble: primero consiste en encontrar principios desconocidos a partir de los conocidos (una ley o principio puede reducirse otra más general que la incluya). También sirve para descubrir consecuencias desconocidas de principios conocidos.

El **Método Abductivo** este método integra tanto al inductivo como al deductivo, sin negarlos, pero los pone en movimiento bajo una lógica distinta. Es entonces, un proceso creativo, en tanto genera nuevas ideas. Mientras que la deducción deriva conocimientos de aquel que ya ha sido validado previamente y la inducción se limita a comprobarlos. La

deducción retrodice, descubre y explica. La abducción por su parte, predice, aplica y confirma, aparece como la inferencia capaz de conectar el mundo empírico con las configuraciones relacionales, produce conocimiento producto de las verdades científicas y la praxis del sujeto, lo cual le torna en una potente herramienta heurística.

Según Vázquez (2009) parte de un supuesto sustentado por el filósofo norteamericano Charles Peirce, quien concibe la abducción como la manera más efectiva para llegar a la producción del nuevo conocimiento. Partiendo de lo anterior, se propone el método abductivo como alternativa de complementariedad investigativa a los métodos clásicos (inductivo y deductivo) pues, desde distintos campos del saber, esta opción toma en cuenta las variables y los contextos diversos en los que se produce el conocimiento en la actualidad, desde el marco de las políticas de investigación.

La abducción, por tanto, es la manera de introducir una idea nueva, y, por ende, involucra un acto creativo, en el hecho de incluir en la regla un predicado al que se tiene acceso directo o indirecto. Debrock (1998), por su parte, introduce en el concepto de abducción lo que acierta a denominar “flash de entendimiento” como un elemento de la formación de hábitos; para este autor, la abducción es fundamental en el proceso de acercamiento a las ciencias, y tiene que ver con el científico revolucionario, es decir, el que, según él, “[...] conoce el material que tiene, el que sabe cómo escuchar las posibilidades de ese material, y el que puede jugar con él, *experimentar* con él, hasta que todo está en su sitio” (p.37).

Desde esta perspectiva, el símbolo es para el científico la clave que le permite encontrar las ideas determinadas de la naturaleza, y con esto, el autor introduce también la idea del arte como el mejor modelo de la actividad científica, en tanto el símbolo es para el artesano la clave que le permite encontrarse con algunas ideas determinadas. En este mismo sentido, Castañares (1994), inscribe la abducción dentro de lo que él considera la tradición hermenéutica, cuando afirma que ésta se constituye en una explicación que permite comprender la forma de establecer relaciones entre lo particular y lo general. Al respecto, escribe: lo que se tiene en la interpretación es un hecho particular que demanda una regla; no obstante, esa regla no es algo que venga dado de forma explícita, sino que, dependiendo de los casos, necesitará de una mayor o menor

actividad (...) creativa. La necesidad de utilizar procedimientos abductivos para realizar cualquier tipo de interpretación, justifica también desde el punto de vista lógico la actividad creativa que debe llevar a cabo el intérprete (p. 324).

El procedimiento abductivo propuesto por Castañares exige la existencia de unos conocimientos previos que se entienden como reglas de interpretación, lo cual significa que para interpretar un signo se debe conocer el objeto que lo determina en una representación anterior; el conocimiento es relacionado, por lo tanto, con una posibilidad de relacionar los conocimientos anteriores con los nuevos.

Estas reflexiones son las mismas que llevan a Beuchot (1996) a afirmar que la abducción contiene un proceso abstractivo centrado en la intuición como “[...] facultad o habilidad tan básica, que es casi instintiva, es tan rápida que puede llamarse intuición; pero es de naturaleza abstractiva, y realiza una operación inferencial, abductiva. Es una intuición abstractiva de las leyes, esencias o universales de las cosas de la naturaleza y de la sociedad (p. 67).

Por su parte, Aliseda (1996), *sostiene* que la abducción en Peirce se puede entender como una lógica del razonamiento sintético o una inferencia ampliativa del conocimiento. Para Peirce, la abducción tiene un papel fundamental en toda pesquisa humana, es como un destello, y, por lo tanto, como lo recuerda Aliseda, está incluida en el proceso de la invención, así las cosas, la sorpresa se presenta bajo la forma de novedad o anomalía.

Estas reflexiones le permiten llegar a describir el proceso epistémico de la abducción como el método de la duda, esa misma que se aspira esté siempre presente en las aulas universitarias. Es en este marco donde la abducción adquiere un verdadero *status* epistemológico, al otorgar fundamento a todos los procesos heurísticos, independientemente de su ámbito de aplicación.

## OTROS MÉTODOS

Otros métodos pueden referirse a la forma de recolectar la información: de campo y documental. Según el nivel de análisis: descriptiva, comparativa, analítica, explicativa, proyectiva (proyecto factible), interactiva, confirmatoria y evaluativa. Según si es investigación cualitativa: estudios teóricos, análisis de discurso, etnográfico, hermenéutico, historia de vida, método biográfico, investigación naturista, entre otras.

**Estudios Documentales:** se ocupan del estudio de temas planteados en el ámbito teórico, la información requerida para abordarlos se encuentra básicamente en materiales impresos, audiovisuales y/o electrónicos. La investigación documental como parte esencial de un proceso de investigación científica, puede definirse como una estrategia en la que se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades teóricas y empíricas usando para ello diferentes tipos de documentos donde se indaga, interpreta, presenta datos e información sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, métodos e instrumentos que tiene como finalidad obtener resultados que pueden ser base para el desarrollo de la creación científica.

**Estudios de Campo:** se caracterizan porque los objetos que se estudian surgen de la realidad y la información requerida debe obtenerse directamente de esta.

**Estudios Descriptivos:** son estudios que describen con mayor precisión los detalles y/o singularidades de una realidad estudiada; pudiendo referirse a una comunidad, a una organización, a las características de un tipo de gestión, entre otros. Parten del hecho de que hay una cierta realidad que resulta insuficientemente conocida y, al mismo tiempo, relevante e interesante para ciertos desarrollos. El objetivo central de estas investigaciones está en proveer un buen registro de los tipos de hechos que tienen lugar dentro de esa realidad y que la definen o caracterizan sistemáticamente.

**Estudios Analíticos:** son aquellos que tratan de entender las situaciones en términos de sus componentes. Intentan descubrir los elementos que conforman cada totalidad y las interconexiones que explican su integración. La investigación implica la síntesis posterior de lo analizado.

**Estudios Explicativos:** son aquellos que buscan descubrir las causas que originan determinados comportamientos o fenómenos e intentan hacer comprender la realidad a través de leyes o de teorías.

**Estudios Comparativos:** se realiza con dos o más grupos. Su objetivo es comparar el comportamiento de una variable en los grupos observados, pero sin establecer relaciones de causalidad. Esta investigación se basa en indagación, registro, definición y contrastación.

**Proyectos Factibles o Investigación Proyectiva:** proponen la formulación de modelos, sistemas, planes y programas, entre otros, orientados a proporcionar respuestas o soluciones a problemas planteados en una determinada realidad organizacional, social, económica y/o educativa.

**Investigación Interactiva o investigación acción:** se caracteriza porque su objetivo es modificar una realidad estudiada, generando y aplicando sobre esta una intervención especialmente diseñada para tal fin. Se realiza en el terreno y el investigador suele estar involucrado como miembro activo de la situación.

**Investigación Confirmatoria:** este tipo de investigación requiere de una explicación previa o una serie de hipótesis, las cuales se desea confirmar. Dependiendo del proceso utilizado, puede llegar a ser una demostración lógico-matemática o una verificación empírica.

**Investigación Evaluativa:** Está orientada a determinar la eficacia de organizaciones y programas educativos. De acuerdo a Sandín (2003), se desarrolla a través de múltiples métodos (cualitativos y cuantitativos) que aportan información sobre cuestiones planteadas en torno a programas, con el fin de facilitar la toma de decisiones sobre los mismos. También permite mejorar las prácticas y procedimientos de los programas que están siendo aplicados, agregar o desechar técnicas específicas del programa, entre otros.

**Estudios Teóricos:** son aquellos que plantean indagar y examinar, de forma sistemática y con un gran nivel de profundidad intelectual, problemas complejos de naturaleza teórica; introduciendo el conjunto de técnicas inherentes a la investigación documental, en el manejo del dato de naturaleza teórica, localizado en las fuentes.

**Análisis de Discurso:** son aquellos estudios donde se propone el abordaje y comprensión de los problemas sociales claves a partir del análisis y la develación de los regímenes discursivos que se cristalizan en cualquier contexto aludido. Abordan la perspectiva de la teoría y de los discursos sociales como un enfoque válido para aproximarse al tejido de la disertación social. El análisis de los discursos sociales orienta un camino al estudio de la construcción social de lo real.



**Etnográfico:** (del griego etnos: tribu, pueblo; y graphos: escribo; literalmente, “descripción de los pueblos”) es un método de investigación propio de la antropología cultural. Consiste en la recolección de información en el terreno y teniendo como informantes a los integrantes de una comunidad dada. Los datos recopilados consisten en la descripción densa y detallada de sus costumbres, creencias, mitos, genealogías, historia, entre otras. Dicha información se obtiene mayormente por medio de largas entrevistas con miembros de la comunidad e informantes clave de esta.

**Método Biográfico:** es la utilización sistemática de documentos que reflejan la vida de una persona, momentos especiales de esta o aspectos destacados. Las experiencias personales de científicos, artistas, dirigentes u otras personas sobresalientes, suelen reflejar tanto la vida como el contexto histórico-social en el que la obra de esa persona se produjo. Desde una perspectiva interpretativa, el método biográfico permite, a través de las narrativas de los protagonistas, de contemporáneos o de estudios, la reconstrucción de una época, de un momento histórico de producción científica, tecnológica o artística

**Autobiografías:** Son narrativas realizadas por la propia iniciativa de una persona, a partir de unas motivaciones. Son genuinas, producto de la propia voluntad de su autor y no de la inducción de un agente externo, por lo que el investigador no puede controlar el proceso de rememoración.

**Biografía:** Se trata de un relato objetivo, construido por el investigador a partir de todas las evidencias y documentación disponible; se disponga o no de una narración escrita de la persona biografiada.

**Historia de Vida:** Es el relato autobiográfico, obtenido por el investigador mediante entrevistas sucesivas, en las que el objetivo es mostrar el testimonio subjetivo de una persona, en el que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia.

**Hermenéutica:** Es el arte de interpretar textos para fijar su verdadero sentido. Es un método que consiste en interpretar y descubrir los significados de las cosas, los escritos, textos, gestos; conservando su esencia dentro del contexto del cual forma parte. Hermenéutica es sinónima de comprender.



**CUARTA PARTE**  
**ASPECTOS TÉCNICOS**

El Proyecto y el Trabajo de Grado para Grado Académico deben elaborarse cumpliendo los requisitos establecidos en los Anexos L y M por lo que se organizarán en tres partes:

-Páginas Preliminares.

-Cuerpo del Trabajo.

-Páginas Posteriores.

## **Páginas Preliminares**

Las páginas preliminares son: Portada o Carátula, Portada Interna, Carta de Aprobación del Tutor o Tutora, Dedicatoria (opcional), Agradecimiento (opcional), Epígrafe (Opcional), Índice General, Lista de Cuadros (si se requiere), Lista de Gráficos (si se requiere) y Resumen.

### **Portada o Carátula**

La página de la portada debe contener el nombre completo de la Universidad, el Vicerrectorado Académico y el Decanato, así como la localidad; igualmente debe llevar el título tentativo del Trabajo de Investigación; así como la indicación que establece si es Proyecto, Trabajo de Grado, seguido del grado académico al cual se opta; los nombres del autor y del tutor; por último, la fecha de presentación (Versión Preliminar) o aprobación (Versión Definitiva). Esta página se realiza conforme al Anexo A.

El título debe estar en relación directa con el objetivo o propósito general, redactado en forma precisa y clara con una extensión no mayor de doce (12) palabras. Los títulos no deben llevar la denominación de Propuesta, en algunos trabajos se puede considerar la denominación correspondiente a lo que se va a proponer: Programa, Plan, Sistema, Lineamientos u otro y la finalidad de hacerlo.

## **Portada Interna**

Esta página contiene todos los aspectos de la portada, sólo se omite el nombre del Tutor.

## **Carta de Aceptación del Tutor y/o Carta de Aprobación**

Indica que el Tutor o Tutora ha leído el contenido del Proyecto y certifica que este reúne los criterios de pertinencia, coherencia, relevancia y vigencia expuestos en el Anexo L; por lo que está dispuesto a asumir la tutoría del participante durante la elaboración del proyecto y/o versión preliminar, cuando expresa que el Trabajo de Grado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser evaluado por parte del Jurado Examinador (Ver Anexo C y Anexo D, respectivamente).

## **Dedicatoria (Opcional)**

En la página de dedicatoria se mencionan las instituciones, entidades o personas a quienes se desea honrar o dedicar el Trabajo de Grado.

## **Agradecimiento (Opcional)**

Se agradece la orientación, asesoría científica, técnica o financiera de entidades o personas que contribuyeron a la realización del trabajo.

## **Epígrafe (Opcional)**

Se refiere a la cita o pensamiento de un autor que se utiliza para encabezar el trabajo.

## **Índice General**

El índice general se presenta a continuación de las páginas anteriores y consiste en una relación de los índices complementarios, los títulos, subtítulos y secciones principales de cada uno de los capítulos del Proyecto, del Trabajo de Grado, las referencias y los títulos de los anexos (Ver Anexo E).

## **Índice de Cuadros y/o Gráficos**

Las listas de cuadros y/o gráficos consisten en una relación del número consecutivo del título y la página de ubicación respectiva de ambos. Se incluyen cuando el trabajo lo amerita (Ver Anexo F).

## **Resumen**

El Resumen es una exposición corta, clara y precisa de la realidad de investigación. Debe contener breve descripción, propósito u objetivo general, principales autores de fundamento, el método a seguir (o seguido) y el procedimiento, especificando en cada fase las fuentes, las técnicas de recolección y análisis de la información (Hasta aquí si es Proyecto), principales hallazgos y las principales características de la propuesta (si la hay). En todos los casos se debe destacar el aporte original producto de la investigación. No debe exceder de una página (o 300 palabras), la cual debe estar escrita a un solo espacio y en un solo párrafo, empleando letra Arial 12.

Va precedido del nombre completo de la Universidad, el título del Trabajo de Grado, el nombre del Autor, del Tutor y el año de presentación. Al final del resumen, en un máximo de dos líneas, se escribirán las principales palabras clave (Ver Anexo G).

## **Introducción**

La introducción es una breve síntesis de la investigación realizada. Debe contener un resumen de la realidad investigada, donde se incluya la descripción, propósitos u objetivos de la investigación, las principales perspectivas teóricas o autores fundamentales, el método, así como la estructura (capítulos) del trabajo. Debe responder al qué, cómo y para qué, de la investigación. No debe tener una extensión mayor de dos páginas.

## **Desarrollo o Cuerpo del Proyecto del Trabajo de Grado**

El texto del Proyecto del Trabajo de Grado se compone de una serie de títulos, capítulos y secciones organizadas para presentar, en forma ordenada, la información básica del trabajo, según los esquemas sugeridos para cada programa de Postgrado, cumpliendo con lo establecido.

La estructura de capítulos y su división en secciones depende de la modalidad de investigación, la metodología empleada y la especificidad del tema tratado. En el texto del Trabajo de Grado se deben tener presentes aspectos básicos tales como: la redacción (lenguaje y estilo), la impresión y presentación, conforme a los siguientes lineamientos:

La **redacción** El texto del Trabajo de Grado (tanto en la versión preliminar como en la versión definitiva) será en idioma castellano, pero no se descarta que quien desee presentarla en dos idiomas pueda hacerlo; escrita de manera clara, comprensible y consistente en forma y contenido. Debe contener el informe detallado de toda la labor realizada; es decir, todos los detalles de la investigación y la revisión bibliográfica sobre el tema.

Como regla general, el trabajo debe redactarse en tercera persona. En lo posible se evitará el uso de los pronombres personales: “yo”, “nosotros”, “mío”, “nuestro”. Cuando el autor considere necesario resaltar su opinión o pensamiento debe utilizar la expresión: “el investigador” o “la investigadora”.

Se pueden utilizar **siglas** para referirse a organismos, instrumentos o variables que se nombren repetidas veces en el texto, siempre y cuando faciliten la comprensión de las ideas expuestas. Las siglas deben explicarse cuando se utilizan por primera vez, escribiendo el nombre completo seguido de las siglas en letras mayúsculas, sin puntuación y dentro de un paréntesis, como en los siguientes ejemplos: Programación Neuro-Lingüística (PNL), Universidad Bicentennial de Aragua (UBA), Banco Central de Venezuela (BCV). Cuando se usan términos estadísticos en el texto se debe mencionar el término, no el símbolo o la abreviatura.

Las **citas** dentro del texto se utilizan para reproducir material de otros trabajos y para identificar la fuente bibliográfica. El material tomado de otro trabajo puede ser reproducido palabra por palabra exactamente, igual como aparece en la fuente (cita textual) o con modificaciones, interpretado (en ese caso la cita es contextual).

Toda cita o transcripción que se haga de material de otra fuente debe estar acompañada de la referencia correspondiente. Las citas extensas de material con derechos de autor requieren permiso explícito, salvo que en la publicación se indique lo contrario. El número de palabras de uso libre sin necesidad de permiso, varía de una editorial a otra.

Muchas publicaciones periódicas han establecido el límite de 500 palabras como el máximo permisible en la cita textual. Más allá de este número, exigen que se incluya una nota de pie de página o de fin de capítulo, indicando que el material se transcribe con

permiso de la editorial o del autor. Si no se tiene información sobre el límite permisible en un caso particular, es preferible evitar las citas extensas que pasen de las 500 palabras.

En el caso de las citas textuales, si estas contienen menos de 40 palabras se incluirán como parte del párrafo, dentro del contexto de la redacción, entre comillas. Las citas a partir de 40 palabras se escribirán en párrafos separados, con sangría de cinco espacios en ambos márgenes, sin comillas y con interlineado sencillo; a dos espacios de separación del párrafo superior y del inferior. En ambos casos se debe indicar la página de donde fue tomada la cita. Las citas de fuentes referenciales se utilizan para identificar la autoría de las citas de contenido textual y deben ser incorporadas en el texto utilizando el sistema de autor y fecha entre paréntesis en la redacción.

En el caso de una cita textual, los datos del número de página se colocan dentro de un paréntesis al final de la cita [ejemplo: Reyes (2005) “.....” (p. 28)], o se coloca el autor y entre paréntesis el año, seguido de dos puntos y luego el número de la página [ejemplo: Reyes (2005:28)]. Ambas formas de hacer la cita son válidas, no obstante, debe utilizarse a lo largo del trabajo sólo una y no manejar indistintamente ambas modalidades. No incluir citas en el pie de página.

Por otra parte, se debe evitar el uso excesivo de las citas textuales. Muchas veces, por el abuso de estas formas de citas, la redacción de la perspectiva teórica resulta en *collages* sin argumento de fondo. Con frecuencia lo que interesa destacar es la idea del autor o un resultado; esto se puede hacer utilizando palabras propias, en forma de citas de paráfrasis o de citas de resumen, que hilvanen más claramente el argumento.

Lo recomendable es una combinación equilibrada de las dos formas de cita de fuentes descritas, buscando que el material tomado de otros autores encaje lógicamente dentro de la estructura del argumento propio, para apoyarlo o complementarlo. Una paráfrasis es una formulación personal de las ideas expresadas por otro autor, utilizando palabras y un estilo propio, para explicarlas o para interpretarlas. Es una manera diferente de decir lo mismo que está en el texto; una **“traducción flexible”** que permite la inserción del material citado en la redacción propia de un modo más fluido.

Mediante la paráfrasis y el resumen se demuestra la comprensión e interpretación personal de la literatura sobre el tema y las habilidades para integrar las fuentes en el pensamiento propio. Se trata de formas indirectas de citas y, por tanto, deben ir acompañadas de los datos del autor y fecha, aplicando las mismas prácticas de la cita textual, sin los números de páginas en las citas contextuales.

En la **seriación**, si uno de los puntos que se están desarrollando contiene subdivisiones que se desean presentar en forma separada, debe recurrirse a la utilización del guion (única viñeta permitida), cuidando la estructura regular del párrafo. Si por razones de estilo se prefiere incorporar dichos elementos en el párrafo, pueden destacarse utilizando las letras minúsculas entre paréntesis: (a)..., (b)..., (c)... y (d)..., si va a desarrollarlos; para establecer límites más claros entre uno y otro se cambia la coma por punto y coma: (a) ... ..; (b) ... ..; (c) ... ..; y (d) ... ..

Puede darse el caso de presentaciones puntuales mixtas; por ejemplo:

1. Xxxxxxx xxxxx xxxxxxxx x xxxxx xxxxxx xxxxxxxxx xxxxxxx x  
xxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx
2. Xxxxxxxxx xxxxx xxxxxx xxxxxxx xx xxxxx xxxxxxxxx xxxxxxx  
xxxxx: Xxxxxxxxx xxxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxx x xxxxx x
3. Xxxxxxxxx x xxxxx xxxxxxx xxxxxxxxx xxxxxxx xxx xxxxx x
4. (a)xxxxxx, y (b)xxxxxx Xxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  
xxxxxxxxxxxxxx xx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxx.

### **Impresión y Presentación**

El participante es el responsable de la presentación correcta de su proyecto, trabajo final de investigación, por lo que debe preparar el material exactamente como se indica a continuación:

La Presentación se puede realizar en forma Digital y/o en forma impresa. En el caso de Impresión el **papel** a utilizar en el proyecto y en el trabajo final de investigación, debe ser de tipo Bond, base 20, color blanco, de texto y textura uniforme. Las hojas no deben

tener rayas ni perforaciones y ser de tamaño carta. El mismo tipo de papel debe ser utilizado a través de todo el documento, salvo las razones de fuerza mayor.

El **tipo de letra** seleccionada será Arial tamaño doce (12); se exceptúan: las páginas de la Dedicatoria y Reconocimiento en las que se permiten libre presentación en cuanto al tipo, estilo y tamaño de las letras; en la página del Resumen igualmente debe utilizarse el tamaño de letra doce (12), los textos de los cuadros y gráficos podrán presentarse con la letra tamaño doce o diez (10) y se recomienda mantener uniformidad. En la página de presentación de los Anexos: esta palabra se escribe en tamaño dieciséis. La tinta permitida es la de color negro; se exceptúan los cuadros y gráficos que ameriten el uso del color.

Los **márgenes** de referencia se medirán a partir de los bordes de las páginas y los mismos serán de cuatro (04) cm. en el tope superior y margen izquierdo, mientras que en los bordes derecho e inferior serán de tres (03) cm. Cada hoja debe contener aproximadamente 26 líneas de extensión (más o menos tres párrafos).

El **Interlineado** Sencillo (1.0) se utiliza en los siguientes casos:

- Citas textuales, mayores de 40 palabras
- Títulos que ocupen más de una línea
- Materiales de Referencia y/o bibliografías, sólo en los datos correspondientes a un Autor
  
- El Resumen
- Para los Títulos de cuadros y/o gráficos
- Para separar la palabra Cuadros del título respectivo
- Para separar el título del Cuadro, del cuadro elaborado.
  
- Por su parte, el Interlineado de 1,5 se utiliza para separar las líneas de cada párrafo.
  
- El Interlineado Doble (2.0) se usa al comenzar y terminar una cita de más de 40 palabras, entre párrafos, entre subtítulo y párrafos (y viceversa) Así mismo, el



Interlineado Triple (3.0) se utiliza entre la palabra Capítulo y el título del mismo como entre el título del capítulo y el párrafo y/o subtítulo siguiente al mismo.

- En cuanto la **Numeración** las páginas preliminares deben numerarse consecutivamente con cifras romanas minúsculas, colocadas en el margen inferior centrado; exceptuando la portada y la portada interna, que se cuentan, pero no se numeran. A partir de la página Introducción hasta las Referencias, incluso los Anexos, se numerarán consecutivamente con cifras arábigas.
- El número de cada página se colocará en la esquina superior derecha, coincidiendo con el margen derecho y a seis espacios del borde de la hoja. Se exceptúan las páginas que llevan título de inicio de capítulo, que se cuentan, pero no se numeran. Las páginas en las que aparecen cuadros, gráficos y figuras también deben numerarse y su diagramación (vertical u horizontal) no debe alterar la posición del número de la página.
- **Títulos y Subtítulos.** En la primera página de cada capítulo, centrado y en la parte superior, se presentará la identificación del mismo con la palabra **CAPÍTULO/ MOMENTO** y el número romano que indica el lugar del orden (I, II, III, IV). Debajo, también centrado y separado a tres espacios verticales, se escribirá el título del capítulo con letras mayúsculas. Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno hasta tres niveles de encabezamiento (subtítulos) para identificar las secciones y las subsecciones (Ver Anexo H).
- Finalmente, deben dejarse tres espacios verticales para comenzar la primera línea del texto, dejando cinco espacios horizontales a partir del margen izquierdo (sangría). Cada uno de los capítulos del trabajo debe comenzar en una página nueva. No deben dejarse páginas en blanco hasta finalizar cada capítulo. Los títulos de los capítulos deben escribirse con mayúsculas sin subrayar y en negrillas.
- Los **Cuadros y Gráficos** deben ser numerados en series separadas, tal como aparecen a lo largo del texto en todo el trabajo (no por capítulos), utilizando números arábigos. El número y título de cada cuadro deben colocarse en la parte superior, y los de los gráficos en la parte inferior (Ver Anexo I). Si algún cuadro

continúa en una segunda página debe colocarse sólo la identificación de su número y la abreviatura de “continúa” (cont.) entre paréntesis, sin repetir el título.

- En general, los cuadros y gráficos deben ser incorporados preferiblemente lo más cerca posible de su referencia en el texto y no al final de los capítulos. Los cuadros y gráficos pequeños pueden aparecer entre párrafos, mientras que los de mayor dimensión deben colocarse en páginas separadas inmediatamente después de la página donde se mencionan o explican. En el caso de mapas o ilustraciones que ameriten un tamaño mayor al de la página del texto, deben ser doblados con cuidado, con el objeto de ser insertados en el texto.
- Cada cuadro debe presentar en la parte superior, además de su propio título, uno anterior que será Cuadro 1 o el número correspondiente, en el orden en que van apareciendo en el trabajo, aunque pertenezca a un capítulo diferente. Los títulos deberán resaltarse con negrillas, al margen y debajo de la palabra cuadro, utilizando letra Arial 10. En la parte inferior del cuadro se identifica la fuente de donde fue extraído: título de la fuente, página, autor, año y ciudad (Ver Anexo J). Las **páginas posteriores** incluyen las Referencias y los Anexos.

### - Referencias

- Las Referencias utilizadas a lo largo de todo el proceso se debe especificar en esta etapa, respetando las normas de presentación. Es importante colocar sólo aquellas referencias señaladas en el cuerpo del trabajo y que fueron consultadas en algún momento, sin dejar fuera todo lo referente a artículos, en publicaciones periódicas y cualquier otra fuente que haya suministrado información para el estudio. Las normas generales para referenciar las diversas fuentes son las siguientes:
  1. Primer apellido, Inicial del primer nombre. (Año). Título de la obra en negrilla. Ciudad donde se editó: Nombre de la Editorial (en caso de libros).
  2. La segunda y tercera línea de la referencia guardarán una sangría de dos caracteres; es decir, que estas líneas deben empezar debajo de la tercera letra de la primera palabra de la primera línea (sangría francesa). Si fuesen necesarias más líneas, éstas deben mantener la misma sangría; sobresale del lado izquierdo únicamente la primera línea.

3. Las líneas que conforman cada referencia bibliográfica deben estar separadas a un espacio sencillo.

4. Entre una referencia y otra deben dejarse dos espacios sencillos de separación.

A continuación, se muestran los ejemplos de cómo deben ser presentadas las fuentes consultadas; lo cual se debe tener presente al transcribir cada referencia.

Para referenciar **Libros**

– Bonilla-Castro, E. y Rodríguez, P. (2008). **Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales.** Colombia: Norma

Para referenciar las fuentes de tipo **legal** se resaltan los datos y número de identificación de la Gaceta.

–Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999).

**Gaceta Oficial No. 36.680.** 30 de diciembre de 1999.

Para referenciar **Trabajos de Grado**

–Musdeka, R. (2015). **Orientación Vocacional como Garantía del Éxito Académico en Educación Media Técnica.** Trabajo de Grado para optar al título de Magister en Educación mención Gerencia. San Joaquín de Turmero: UBA

Para referenciar **Artículos en Revistas**

–García, A (2008). Simple/Complejo. **Estudios Culturales** 1 (1). Valencia: Universidad de Carabobo

Para referenciar **Consultas a través de Internet:**

–Vázquez, L (2008). La abducción como alternativa del método científico en la educación superior. **Uni-Pluriversidad** 8 (2). Disponible en: [http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view File/947/820](http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view_File/947/820), consultado 2015, Abril 4

**Documentos y Reportes Técnicos**

–MPPCTI (2013). **Convocatoria. Proyectos de investigación e innovación universitaria. Términos de Referencia (TDR) y Manual de Formulación de Proyectos.** Caracas: ONCTI

### **Anexos**

Cuando el investigador considere necesario incluir en su trabajo, información presentada bajo la forma de tablas, gráficos, figuras, textos extensos, como partes de documentos legales, recortes de prensa, fotografías, entre otros, que complementan alguna parte del desarrollo de su temática pero que no ameritan su incorporación dentro del texto, puede hacerlo bajo la forma de **Anexos**, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Insertar una hoja posterior a las referencias para presentar esta sección, con la palabra **ANEXOS** escrita en mayúscula sostenida y resaltada en negrilla en la mitad de la página y con tamaño de letra 16.

- Cada anexo debe anunciarse previamente, dando a conocer su título doble (el primero, que lo clasifica como anexo y el segundo, que lo relaciona con el contenido).

- Todo anexo debe presentar en la parte superior, además de su propio título, el título ANEXO (y la letra correspondiente). Los dos (2) títulos se resaltan con negrilla. En la parte inferior del anexo debe señalarse la fuente, que debe incluir el título de la obra consultada, página, autor, año y ciudad. (Ver cualquiera de los Anexos)

- Si el anexo a presentar es una fotocopia, debe asegurarse que el tamaño de la hoja sea exactamente tamaño carta. Ahora, si se trata de artículos de prensa o fotografías, por ejemplo, éstos deberán pegarse a hojas tamaño carta, agregándoles la información requerida para así poderlos incorporar al trabajo.

- Los anexos se ordenan alfabéticamente conforme van siendo mencionados en el trabajo, independientemente de que se relacionen con capítulos diferentes.

- Dentro del desarrollo del tema debe estar el llamado al anexo correspondiente. Todo anexo debe estar explícitamente relacionado con alguna parte del contenido (por lo menos una vez); no puede suceder que se presenten anexos sin que estén vinculados a alguna parte de la temática desarrollada, aunque su contenido tenga relación con la misma.

# Universidad Bicentennial de Aragua

## *“Una Universidad para la Creatividad!”*

- Si un anexo tiene más de una página, en la segunda y demás páginas se debe colocar, en la parte superior izquierda, la identificación del anexo y seguidamente la abreviatura de la palabra “continuación” entre paréntesis, así:
- Si un anexo presenta divisiones, cada una de ellas conservará en su título la letra mayúscula del que se origina, acompañada de un número, así: N-1, N-2, N-3.
- En esta sección de Anexos se presentan los formularios de las encuestas u otros instrumentos de investigación elaborados como parte del estudio y otra información audiovisual que resulte necesaria indicar para ampliar o sustentar algún aspecto tratado en el texto.

**QUINTA PARTE**  
**ASPECTOS PROCEDIMENTALES**

Los procedimientos administrativos para la inscripción del Proyecto de la Versión Preliminar del Trabajo de Grado y la Socialización de la Versión Definitiva, el participante realizará los siguientes pasos:

## **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Debe seguir el proceso de aprobación establecido en el Reglamento de Trabajo de Grado que consta de aprobación de los datos académicos y Títulos de los Trabajos Finales de grado, que será discutida en Consejo de Escuela y elevada a Consejo de facultad para su debida aprobación.

La Dirección de Escuela deberá emitir el Acta de Aprobación del Título de Trabajo Final de Grado, y referirla a Centro de Proyecto e Investigación. Todo trámite relacionado con el Trabajo de Grado (desde la versión preliminar, hasta la entrega de la versión final) debe ser realizado personalmente por el estudiante.

## **INSCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL TRABAJO DE GRADO**

- Dirigirse al Centro de Proyecto e Investigación de su Facultad.
- Inscribir la versión preliminar del Trabajo de Grado.
- Consignar las solvencias: Biblioteca, Administrativa y Académica (Fase I).
- Consignar los ejemplares de la versión preliminar por los medios y espacios que disponga la Universidad.

## **EVALUACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR**

El participante debe informarse en el Centro de Proyecto e Investigación, acerca de la fecha, hora, medio y sitio de la reunión.

- Asistir a la Reunión de Evaluación de la Versión Preliminar del Trabajo de Grado, para conocer los resultados del proceso.
- Solicitar planillas de retroinformación de la Versión Preliminar del Trabajo de Grado.
- Confirmar la fecha de Socialización, en caso de resultados aprobatorios de la Versión Preliminar del Trabajo de Grado.

-En caso de solicitársele una segunda versión, el participante debe consignar un nuevo ejemplar ante el Centro de Proyecto e Investigación de Trabajo de Grado, la cual hará entrega formal al jurado designado para la evaluación

-Una vez aprobado, el Centro de Proyecto e Investigación de Trabajo de Grado, fijará fecha para la Presentación Oral del Trabajo Grado.

-Desde esa perspectiva, a los fines de culminar el proceso evaluativo el participante debe cumplir con el siguiente procedimiento:

- Enviar por los medios y espacios destinado para ello por la Institución en carpetas diferentes:

- Versión definitiva de la producción intelectual del Trabajo de Grado, inclusive resumen en español e inglés (en Formato PDF).

- Resumen en inglés (Formato Word).

- Artículo de investigación realizado conjuntamente con su tutor en relación al Trabajo de Investigación (en formato Word).

**Importante:**

1.- Una vez verificado el contenido de los archivos antes mencionados en el Centro de Proyecto e Investigación el Trabajo de Grado se le entregará una Constancia de Recepción.

2.- Realizar la petición de título con el Acta de Veredicto cuando lo determine la instancia correspondiente.

Los procedimientos administrativos para la inscripción de la Versión Preliminar del Trabajo de Grado, de la Presentación Oral y Defensa de la Versión Definitiva, el participante cumplirá con el siguiente procedimiento:



**INSCRIPCIÓN DE VERSIÓN PRELIMINAR**

---

---

**TRABAJO DE GRADO**

**VERSIÓN PRELIMINAR**

**Solicitar en Control de Estudios**

- Solvencia Académica Preliminar (Fase I).

---

**Consignar en Centro de Proyecto e Investigación**

- Solvencia Académica Preliminar (Fase I).
- Un (01) Ejemplar del Trabajo de Grado (Por los medios que indique la Institución).
- Carta del Tutor firmado o escaneado.
- Ficha Académica.
- Imagen de Cédula de Identidad ampliada del estudiante.
- Imagen de Cédula de Identidad ampliada del tutor.
- Síntesis curricular del tutor
- Certificado de formación de tutores UBA del tutor (o área de investigación de otras instituciones de nivel superior).
- Horario de inscripción del estudiante en el trimestre respectivo (donde aparezca la unidad curricular de proyecto socio integrador).
- Recibo del arancel Fase I de pago emitido por CIAUBA (unidad administrativa).

## ANTES DE LA EXPOSICIÓN O DEFENSA

### **Solicitar a Control de Estudios:**

a.- Solvencia Académica Preliminar (Fase II).

### **Centro de Investigación Consignar:**

- Solvencia Académica Preliminar (Fase II).
- Enviar Trabajo Final en formato PDF y Artículo de Investigación por los medios y espacios que indique la Institución.

## PARA EXPOSICIÓN O DEFENSA

Después de la presentación oral, solicitar verificación al Centro de Investigación de Trabajo de Grado para validar que el producto final fue entregado y sellar el Acta Veredicto.

**ANEXO A**  
**PORTADA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

---

# Universidad Bicentennial de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD XXXXX  
ESCUELA DE XXXXX  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

PROYECTO DEL TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO  
DE \_\_\_\_\_

AUTOR(A): Nombre y Apellido  
TUTOR(A): Nombre y Apellido

---

**San Joaquín de Turmero, (mes), (año)**

Toda la transcripción va en negrilla, tanto en la portada como en la contraportada. La portada interna no lleva nombre del tutor. Señalar autor(a), tutor (a) según el género.

**ANEXO A-1**  
**PORTADA DEL TRABAJO DE GRADO**

---

# Universidad Bicentennial de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD XXXX  
ESCUELA XXXX  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO**

**TRABAJO FINAL DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE \_\_\_\_\_**

**AUTOR(A): Nombre y Apellido**  
**TUTOR(A): Nombre y Apellido**

**San Joaquín de Turmero, (mes), (año)**

---

Toda la transcripción va en negrilla, tanto en la portada como en la contraportada. La contraportada no lleva nombre del tutor. Señalar autor (a), tutor (a) según el género.

---

**ANEXO B**

**MODELO DE CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR  
(PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO)**

San Joaquín de Turmero, día, mes, año.

Ciudadanos Miembros del Consejo de Investigación  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

Su despacho.

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado presentado(a) por el (la) ciudadano (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N°.\_\_\_\_\_, para optar al Título de \_\_\_\_\_, considero que dicho (a) Trabajo: \_\_\_\_\_(Título)\_\_\_\_\_ reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido) a la presentación pública y evaluación por parte del Jurado examinador que se designe.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

(Nombre y Apellidos)

C.I. No. \_\_\_\_\_

Línea de Investigación: \_\_\_\_\_

**ANEXO C**  
**MODELO DE ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE GENERAL**

pp.	PORTADA.....	i
PORTADA INTERNA.....		ii
CARTA DEL TUTOR(A).....		iii
DEDICATORIA (Optativo).....		iv
RECONOCIMIENTO (Optativo).....		v
EPÍGRAFE (Optativo).....		vi
ÍNDICE GENERAL.....		vii
LISTA DE CUADROS (Si se presenta).....		viii
LISTA DE GRÁFICOS (Si se presenta).....		ix
RESUMEN.....		x
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>		<b>1</b>
 <b>CAPÍTULOS/ MOMENTOS</b> <b>XXXXXXXXXX</b>		
I.....		Xxxx Xxxx
xx Xxxxxx.....		4

---



# Universidad Bicentennial de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*

Xxxx XXXXXXXX XXXXXXXXXXXX xx XXXXX..... 5

**II..... XXXXX**

**XX XXXX.....XX**

Xx XXXXXXXXXXX..... XX

Xx XXXX XXXX xx XXXXXXX .....XX

Xx XXXX xx XXXX xxx XXXXXXX..... XX

**III..... XXXXX**

**XXXX..... XX**

XXXXXXXXXXXX.....XX

Xx XXXX XXXXX x XXXXXXX .....XX

**IV.....XXXXXXXX**

**XXXX..... XX**

**REFERENCIAS..... XX**

Obsérvese que en el índice general sólo se incluyen los títulos de los capítulos y los subtítulos de las divisiones principales (primer nivel de encabezamientos). Ambos se escriben tal como aparecen en el texto, con los mismos tipos de letra, con énfasis de negrita para la introducción, capítulos y títulos de los capítulos. Cuando el título del capítulo tiene una extensión de más de una línea, se introduce una segunda (y tercera de ser necesario), dejando un solo espacio entre líneas y al margen del inicio del título. Los



---

# Universidad Bicentenario de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*

subtítulos largos se escriben dejando un espacio entre líneas; pero a partir de la segunda línea se deja una sangría de dos espacios para hacer notar que se trata de la continuación de un subtítulo. En el caso de la Tesis Doctoral, se agrega el Momento V, que corresponde a la Producción intelectual evidenciada en la **APROXIMACIÓN TEÓRICA** (ver esquema).

**ANEXO D**

**MODELO DE LISTA DE CUADROS O GRÁFICOS**

**LISTA DE CUADROS O GRÁFICOS**

<b>N°</b>	<b>Denominación</b>	<b>pp.</b>
1	Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxx.....	11
2	Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx .....	13
3	Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxx .....	20
4	xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxx xx xxx .....	21
5	Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxxxxxx.....	23
6	Xxxxxx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxx.....	24

Obsérvese que los títulos de los cuadros y/o gráficos se escriben en letras minúsculas a un espacio (salvo la inicial de la primera palabra y de nombres propios). Todas las líneas de cada título se escriben al mismo margen, sin dejar sangría. Entre los títulos se deja doble interlineado. La lista de gráficos se realiza de igual manera, sólo se sustituye la palabra Cuadro por Gráfico.

**ANEXO E**

**MODELO DE PÁGINA DE RESUMEN**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD XXXX  
ESCUELA XXXX  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA

**TÍTULO DEL PROYECTO O TRABAJO DE GRADO**

AUTOR(A): Nombre y Apellido  
TUTOR(A): Nombre y Apellido  
AÑO: XXXX

**RESUMEN**

Xxxxxx xx x x x x xxx x x xxxx xxx x x x x xxx x x xxxx xxx xxxx xxxxxxx xxx xxx xxx x  
xxxxx x x x xx xx x x xxx xx x xx x x xxxx xxxxxxx xxxxxxx xxx x xxxx xxx x xxx x x xxx x  
xxxxx. Xxx x x x x xxx x x xxxx xxx x x x x xxx x x xxx xxx xxxx xxx xxx xxx xxx xxx x  
xxxx. Xxxx xx xx x x xxx xx x xx x x xxx xxxxxxx xxxxxxx xxx x xxxx xxx x xxx x x xxx  
xxxxxxxx xx x x x x xxx x x xxxx xxx x x x x xxx x x xxx xxx xxxx xxx xxx xxx xxx xxx x  
xxxxx x x x xx xx x x xxx xx x xx x x xxx xxxxxxx. Xxxxxx xxx x xxxx xxx xxxxxx x x xxx  
xxxxxxxx xx x x x x xxx x x xxxx xxx x x xxx x x xxx xx xxx xxx xxx xxx xxx xxx x xxx  
x x x xx xx x x xxx xx x xx x x xxx xxxxxxx xxxxxxx xxx x xxxx xxx x xxx x x xxx x xxxxxx  
xx x x x x xxx x x xxxx xxx x x x x xxx x x xxx xxx xxx. Xxx xxx xxx xxx xxx x xxxxxx x.

Palabras clave: xxxxxx, xxxx, xxxxxx, xxxxxxx, xxxxxxx, xxxxx, xxxxx.

-----

El cuerpo del resumen se escribe en letra arial, tamaño doce (12), máximo trescientas (300) palabras, sin negrilla, interlineado a un (1) espacio sencillo, un (1) solo párrafo y una sola página. Sólo va en negrilla el título.

## TÍTULOS Y SUBTÍTULOS DEL TRABAJO DE GRADO



Margen superior 4 cm.

### CAPÍTULO II



Interlineado 3 espacios sencillos

#### **TÍTULO EN LETRAS MAYÚSCULAS Y CENTRADAS** (TÍTULO DEL CAPÍTULO)



Interlineado 3 espacios sencillos

#### **Letras Mayúsculas y Minúsculas Centradas** (SUBTÍTULO 1)



Interlineado 2 espacios sencillos

#### **Al margen, Letras Mayúsculas y Minúsculas** (SUBTÍTULO 2)



Interlineado 2 espacios sencillos

#### **Sangría a cinco espacios. Letras mayúsculas y minúsculas, y terminado en punto y aparte.** (SUBTÍTULO 3)



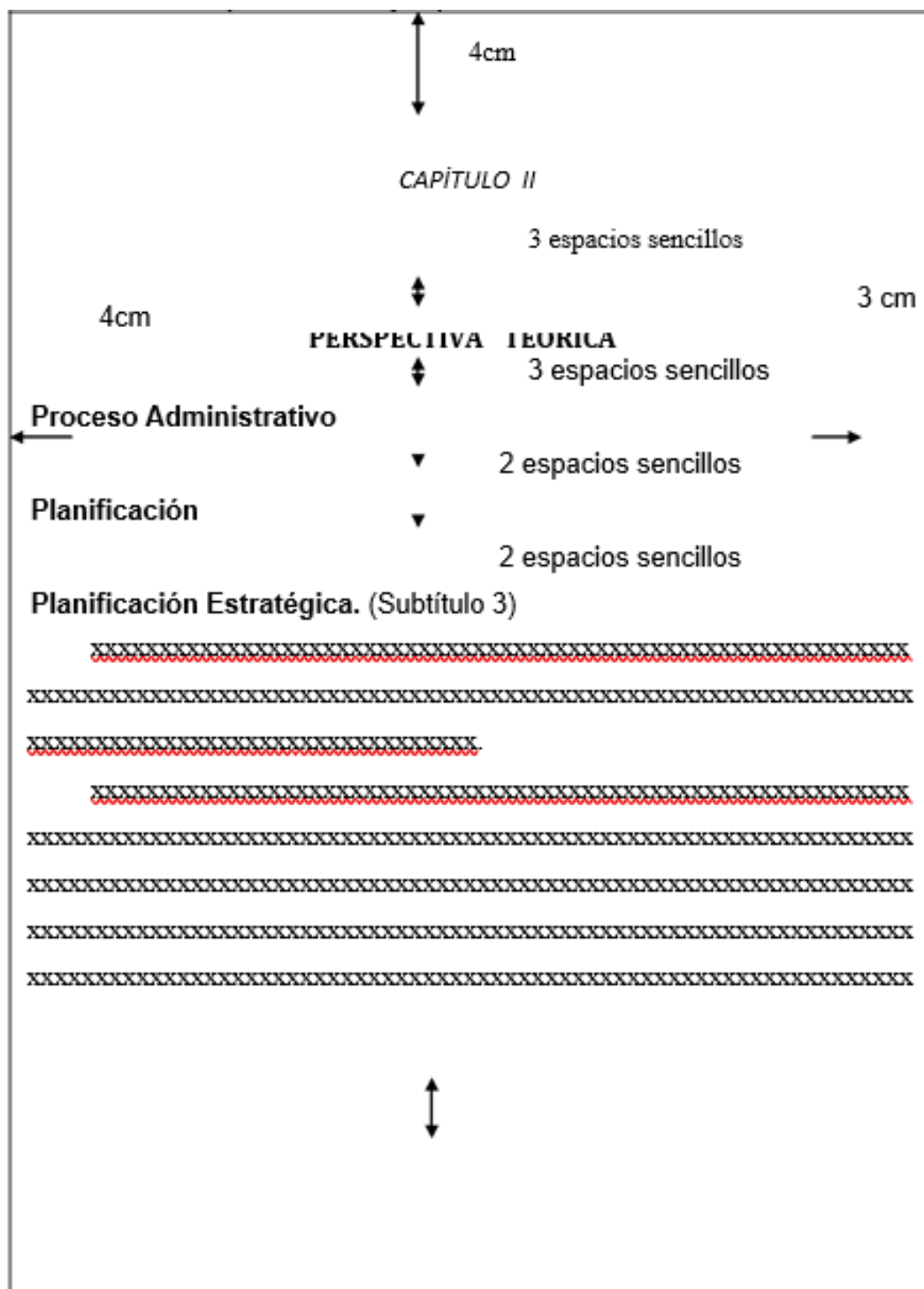
Interlineado doble

(2 espacios sencillos)

Texto inicial con sangría de cinco (5) espacios en la siguiente línea.

ANEXO G  
EJEMPLOS DE TÍTULOS Y SUBTÍTULOS

A continuación, se presenta un ejemplo



**ANEXO H**

**MODELOS DE GRÁFICOS**

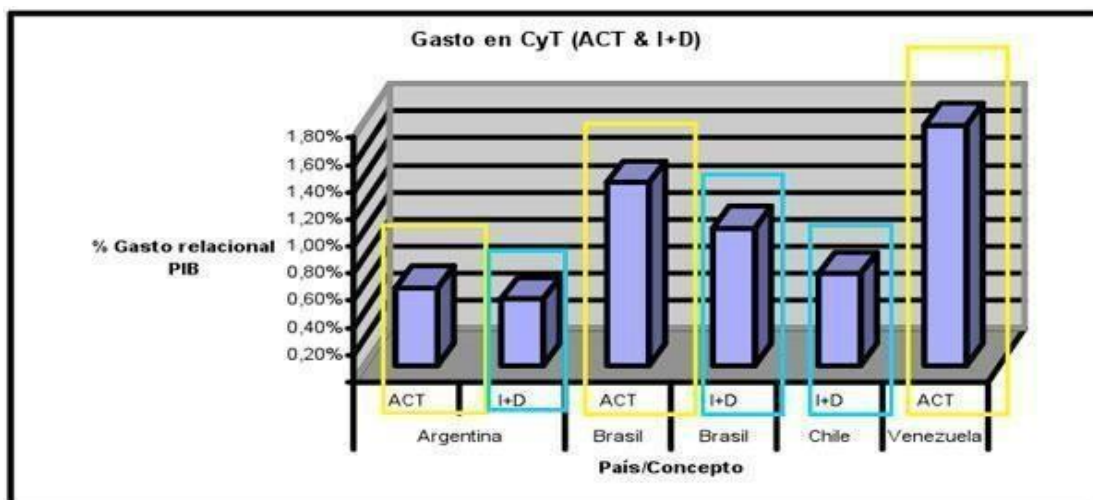


Grafico 1. Gasto en Ciencia y Tecnología Fuente: ONCTI (2015)

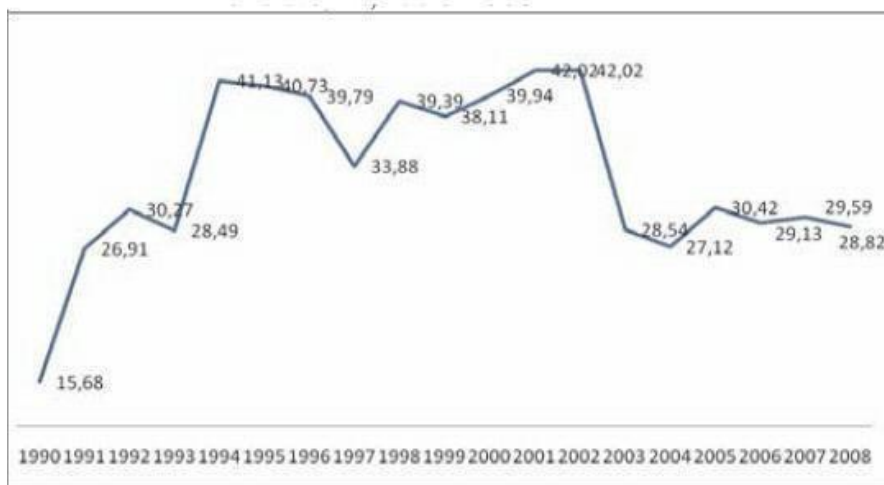


Grafico 2. Relación de Nuevos Investigadores en el PPI (1990-2008) Fuente: Elaboración Propia (2009)

Obsérvese que el Gráfico y su número se escriben en la parte inferior a la izquierda. Luego, en negrillas, el título del gráfico, usando letra arial 10 Posteriormente cualquier nota explicativa que el autor considere necesario.

## MODELO DE CUADRO

Cuadro 1

### Muestreo Estratificado

INDUSTRIAS	Nº DE EMPRESAS	PORCENTAJE %
I QUÍMICA	83	26
II ALIMENTICIA	44	14
III MUEBLERÍA	2	1
IV METALMECÁNICA	80	25
V DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	12	4
VI AUTOMOTRIZ	33	10
VII DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	34	11
VII DIVERSAS I	30	9
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100</b>

Fuente: Métodos y Técnicas de Investigación, p. 119, de Münch y Ángeles, 1997, México.

Obsérvese que el Cuadro, número y título, van en negrilla. La fuente va en letra Arial 10.



## ANEXO J

### CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

CRITERIOS	INDICADORES
<p><b>1. PERTINENCIA</b></p> <p>Entendida como sentido de penetración y alcance en el contexto al cual está dirigida la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de conocimientos o resultados de la Investigación.</li> <li>-Demanda del entorno (Necesidad social).</li> <li>-Finalidad de la institución, del Programa de Postgrado, de la mención, de la Línea de Investigación.</li> <li>-Adecuación al nivel.</li> <li>-Impacto en su área.</li> <li>-Impacto económico.</li> <li>-Impacto tecnológico.</li> <li>-Impacto social.</li> <li>-Estructura y distribución del trabajo.</li> </ul>
<p><b>2. COHERENCIA</b></p> <p>Capacidad de la Investigación para explicar e interpretar sin contradicciones el problema de investigación seleccionado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consistencia Teórica.</li> <li>-Consistencia Epistemológica y Metodológica.</li> <li>-Coherencia interna del discurso a la luz del estado del arte.</li> <li>-Claridad metodológica desde el dominio de las técnicas y procedimientos.</li> <li>-Direccionalidad de la Investigación.</li> <li>-Claridad de los objetivos.</li> <li>-Precisión conceptual y lingüística.</li> <li>-Formalidad en el texto escrito.</li> </ul>

<p><b>3. RELEVANCIA</b></p> <p>Se refiere a la socialización de la actividad investigativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importante.</li> <li>- Significativo.</li> <li>- De interés.</li> <li>- Necesario.</li> </ul> <p><b>4. VIGENCIA</b></p> <p>Inclusión de la investigación en las nociones de actualidad y contemporaneidad, tanto en lo que respecta al debate epistemológico actual en las Ciencias Sociales como en los aspectos referidos al desarrollo local, regional y nacional.</p>	<p><b>Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Relación sociedad-investigación</li> <li>-Aporte de los resultados a la comprensión de la realidad social.</li> </ul> <p><b>Científica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportes a las Ciencias Sociales.</li> <li>-Aportes a la teoría y al método.</li> </ul> <p><b>Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportes a los propósitos y objetivos del programa de postgrado y a la Línea de Investigación en la cual se ubica.</li> <li>-Aportes al sector demandante del conocimiento.</li> <li>-Aportes a las personas e instituciones dedicadas a la investigación.</li> <li>-Actualidad en las tendencias paradigmáticas.</li> <li>-Actualidad en relación con el contexto.</li> <li>-Actualidad en la temática (Dominio del tema).</li> <li>-Profundidad.</li> <li>-Actualidad en el sistema de conocimiento (teórico metodológico).</li> <li>-El abordaje de tópicos referidos a expectativas de cambio de interés colectivo.</li> <li>- Creatividad de la producción teórica. Innovación. Proyección.</li> </ul>
--	---

Fuente: DIEP-UBA (2017)

Los criterios e indicadores son una guía que se adecuará a la naturaleza de la disciplina y a la intencionalidad, características y el nivel de la investigación que se proyecta o realiza.

- Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación: Guía para su Elaboración**. Caracas, Venezuela: Episteme.
- Bonilla- Castro, E y Rodríguez, P. (1998). **Más allá del Dilema de los Métodos. La Investigación de Ciencias Sociales**. Colombia: Norma.
- Coffey, A y Atkinson, P. (2003). **Encontrar el Sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de Investigación**. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Colás, M. (2012). **El Análisis Cualitativo de Datos. Métodos de Investigación en Psicopedagogía**. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Galeano, M. (2004). **Estrategias de Investigación Social Cualitativa. El Giro en la Mirada**. Medellín, Colombia: la carreta Editorial.
- González Rey, F. (2007). **Investigación Cualitativa y Subjetividad. Los Procesos de Construcción de Información**. India: Mc GrawHill
- Hochman, E. y Montero, M. (2005). **Metodología de la Investigación**. México: McGraw-Hill.
- Hurtado, J. (2005). **Metodología de la Investigación Holística**. Caracas: SYPAL.
- Leal. (2005). **La Autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación**. Mérida: ULA
- Martínez, M. (2006). **Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación**. México: Trillas.
- MPPCTII (2013). **Manual de Formulación de Proyectos**. Caracas: MPPCTII Rojas.  
(2010). **Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis**. Caracas
- FEDUPEL. Ruiz Bolívar, C (2002). **Instrumentos de Investigación Educativa**. Venezuela: CIDECA
- Rusque, A. (2007). **De la Diversidad a la Unidad en la investigación cualitativa**. Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos editores.
- Saavedra, E. (2011). **El Método Fenomenológico. Aplicación Práctica desde lo Educativo. Tópicos de Investigación Cualitativa**. Valencia, Venezuela: FACE- UC
- Sabino, C. (2008). **Técnicas de Investigación**. Bogotá: Panamericana.
- Salkind, N. (1999). **Métodos de Investigación**. 3ª ed. México: Prentice-Hall.

# Universidad Bicentenario de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*

Sandino, M. (2003). **Investigación Cualitativa en educación: Fundamentos y Tradiciones**. Madrid, España: MCGRAWHILL.

Strauss, A y Corbin. (2002). **Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada**. Medellín, Colombia: universidad de Antioquia.

Vázquez, L. (2009). **La Abducción como Alternativa del Método Científico en la Educación Superior**. UNI.PLURIVERSIDAD 8 (2)

Villegas, C y col (2010). **La Investigación: Un Enfoque Integrador Transcomplejo**: Venezuela: UBA.

Villegas, C y Schavino, N (2006): **El Paradigma Integrador Transcomplejo. Ensayos de Investigaciones**. CIPUBA. Universidad Bicentenario de Aragua. Año 1 (1). Venezuela: UBA.

# Universidad Bicentennial de Aragua

*“Una Universidad para la Creatividad!”*



## **UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA**

Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado Carreras de Pregrado.